

Alberto e BRANISLAVA TENENTI: *Il prezzo del rischio. L'assicurazione mediterranea vista da Ragusa (1563-1591)*, Roma, Società Editoriale Jouvence, 1985, 500 pp.

Precioso instrumento al servicio del comercio, el seguro marítimo no ha tenido demasiada suerte en el campo de la historiografía. Utilizado con alguna frecuencia como fuente supletoria de otras específicas a la hora de establecer el movimiento mercantil de una determinada plaza y analizado en su vertiente jurídica por los historiadores del Derecho, el seguro en los tiempos modernos cuenta con muy pocos estudios que lo traten como una realidad histórica sustantiva, dotada de una perfecta coherencia funcional y de una gran sensibilidad a las variaciones coyunturales.

De ahí la oportunidad de un libro que se ha propuesto ofrecer un extenso estudio del seguro marítimo tal y como se practicaba en uno de los grandes centros comerciales del Mediterráneo del Quinientos. Sus autores estaban bien preparados para la empresa, ya que Alberto Tenenti tenía en su haber un interesante trabajo sobre los seguros venecianos entre

el xvi y el xvii, y Branislava Tenenti había publicado diversos artículos sobre las prácticas aseguradoras en el Adriático a finales del xvi.

La elección de Ragusa venía determinada sobre todo por la fuente, por la existencia de una valiosa serie de registros, epigrafiados como *Noli e sicurtà*, donde se anotaban las operaciones de seguros realizadas en aquella plaza de modo continuo entre las fechas incorporadas al título de la obra, con las tolerables lagunas del período comprendido entre agosto de 1577 y julio de 1578 y de algunos años extrañamente raquíticos en asientos, como el de 1575. Por otro lado, Ragusa aparecía como un buen observatorio del tráfico mediterráneo: ciudad singular, verdadera encrucijada cultural y lingüística, avanzada latina en el mundo eslavo, sus usos mercantiles se asemejaban en todo a los desplegados por otras ciudades italianas e incluso mediterráneas en general.

Vaciada pacientemente la masa do-

cumental, unas 4.000 pólizas en total, el tratamiento de los datos ha optado por una vía intermedia: el recurso a la informática ha facilitado la presentación cuantitativa de los distintos factores implicados, mientras que la minuciosa lectura de cada documento en singular ha permitido una aproximación cualitativa a algunos rasgos significativos que requerían una exégesis particular. En cuanto a los resultados, el análisis pormenorizado de la práctica del seguro en un plano estructural (aspectos jurídicos, cobertura de las pólizas, índole de los riesgos, primas e indemnizaciones, condición de los contratantes) prece- de a un corto capítulo sobre la evolución coyuntural de las tasas y de la incidencia respectiva de las distintas causas de siniestro, para acabar proporcionando una visión sesgada de la vida socioeconómica de la ciudad a partir del complejo mundo del seguro que se ha ido desvelando a lo largo de las páginas de la obra.

Cada capítulo permite presentar unas conclusiones parciales, que resultan siempre sugestivas y muy a menudo novedosas. Así, en cuanto a los objetos asegurados, puede constatar- se el origen mercantil de la práctica en el abrumador predominio de las pólizas que previenen los daños sobre el barco y las mercancías frente a una insignificante proporción que se ocupa de las personas, en relación especialmente con la posibilidad de la pérdida de la libertad por la acción de los corsarios musulmanes. Del mis-

mo modo, el seguro es siempre marí- timo, con contadas excepciones garan- tizando el tráfico terrestre.

Las tasas establecidas siempre guar- dan relación con las tres variables de la distancia, la duración de la travesía y la seguridad de los mares, siendo las dos primeras constantes y marcando la tercera la oscilación de las pri- mas, que, por otra parte, ofrecen fuer- te similitud con las conocidas para Florencia. Aquí llama la atención la frecuencia de la fórmula *ad tempus* y su corolario, la navegación sin rum- bo prefijado, lo que denota madurez en el sistema y confianza en los con- tratantes.

El análisis del contrato de seguro ocupa un largo capítulo y se ilustra con un apéndice donde se presentan los diversos modelos de pólizas utili- zados en la ciudad adriática, que no difieren gran cosa de los tipos regis- trados en otras plazas. Apoyados en el estudio de Federico Melis sobre el origen y desarrollo de los seguros en Italia y en el tratado contemporáneo de Stracca (Venecia, 1569), los auto- res constatan la protocolización cre- ciente de las pólizas, el predominio del seguro a todo riesgo y la vigilan- cia del concepto del contrato como una transferencia provisoria de la pro- piedad. En suma, un completo estudio, que quizá hubiese requerido del contraste con la fórmula del préstamo a la gruesa, operación que también implica una componente aseguradora y que el texto deja enteramente al margen.

Aseguradores y asegurados no parecen como realidades excluyentes y contrapuestas, sino como roles alternativamente asumidos por las mismas personas, aunque no en el mismo número ni con la misma intensidad. Y aquí una sorpresa que no lo es tanto: los aseguradores superan a los asegurados. Las razones aportadas para explicar el hecho son convincentes: la inexistencia de compañías especializadas, el reducido número de familias que se dedican al ramo y la participación frecuente de pequeños inversionistas estimulados por las ventajas de una operación que no exige desembolso inicial, más la prudencia de la garantía colectiva a fin de dividir los riesgos, multiplican el elenco de los aseguradores. Quizá debiera añadirse un dato del lado de los aseguradores: los límites del mundo comercial raguseo, ceñido a unos centenares de individuos, de los cuales una proporción considerable no debía garantizar sus expediciones.

Una proporción importante, sin duda, pero incalculable con los datos de que se dispone. Sólo se puede detectar la evolución: el seguro avanza a partir del proceso de laicización que resta confianza en la divinidad (pese a las advocaciones religiosas que protegen a los barcos y, añadiríamos, a la práctica constatada en otros ámbitos de gastar parte de la prima en misas propiciadoras y reaseguradoras) y traspasa la responsabilidad a los cañones, la buena fábrica de las naves y la suscripción de pólizas. Pero avan-

za lentamente debido a las propias deficiencias observables en el sistema, al menos desde la perspectiva de Ragusa: los aseguradores se resisten a la indemnización, no pagan en un 15 por 100 de los casos, tratan de recuperar los restos del naufragio, rebajan el monto de la cobertura pactada, difieren el desembolso en el tiempo, imponen el arbitraje de los expertos y soportan estoicamente los pleitos interpuestos entre ellos ante el Consulado.

Una resistencia pasiva que no cabía esperar de sus ilustres protagonistas: familias nobiliarias en su mayor parte (Gozze, Bona, Pozza, Sorgo), pero también burgueses respetables (Stefani, Sassi, Giganti), que predominan en un ramo no cerrado a nadie por diferencia de «nación» o de religión. Resulta, sin embargo, que los seguros son siempre una actividad secundaria, que las primas son bajas (del orden del 6 por 100), que los beneficios son reducidos (en torno al 5 por 100 sobre un capital no adelantado y, por ende, no inmovilizado) y que las indemnizaciones excesivas pueden hundir a los aseguradores ocasionales. Por ello, los propios damnificados expresan su solidaridad aceptando las rebajas y las demoras para no estrechar a los aseguradores, sus iguales en muchos casos.

Con esto no se agotan los temas sobre los que se arroja luz: la relación entre valor real y valor asegurado, el porcentaje de los siniestros (algo más del 5 por 100), el dominio

de las causas naturales (naufragio, deterioro de la mercancía, necesidad de arrojar lastre por la borda) frente a las humanas (captura, secuestro, robo), los ritmos de la actividad comercial y aseguradora. Pero, sobre todo, la conclusión más sobresaliente es el hecho de que la «dimensión aseguradora», pese a su importancia relativa, permite definir la existencia de una comunidad solidaria frente al riesgo, de una comunidad que se considera inserta en una empresa de mutua asistencia ante los peligros que amenazan al mercader.

En definitiva, nos hallamos ante uno de los estudios más completos de que disponemos sobre el tema del seguro marítimo en la Edad Moderna, un libro que recuerda en su en-

foque y en sus resultados las obras clásicas de Raymond de Roover sobre la letra de cambio o de Henri Lapeyre sobre los cambios en las ferias europeas. Un libro con afán de exhaustividad, cuyas conclusiones, que apenas si cuentan con paralelos para poder contrastarse, podrán, sin duda, extenderse a otras áreas mediterráneas (y, quizá, extramediterráneas), que cuando sean objeto de estudio dispondrán de un punto de referencia insoslayable. Un libro, para terminar, escrito en una bella prosa, como corresponde a una obra colocada bajo los auspicios de Fernand Braudel, a quien se rinde cumplido homenaje desde la misma dedicatoria.

Carlos MARTÍNEZ SHAW
Universidad de Barcelona

Henry GEORGE: *Progreso y Miseria* (estudio preliminar de Ana María Martín Uriz; prólogo de Alberto Gil Novales), Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, 1985, CXV + 384 pp., 2.000 ptas.

El Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios merece ser felicitado por haber llevado a cabo esta nueva edición de *Progreso y Miseria*. Las ideas de Henry George fueron, durante los años 1893-1936, un factor de cierta importancia en la vida cultural y política española; hoy están bastante olvidadas, y parece conveniente recuperar esta parte de nuestra historia. Dice Ortega y Gas-

set que en la vida intelectual, al revés de lo que ocurre en biología, son las ideas hijas las que llevan a sus madres en su seno. El presente cultural, para servir de base a un futuro prometedor, ha de llevar encerrado dentro de sí al pasado.

Henry George (1839-1897) fue un economista norteamericano autodidacta, dotado de gran elocuencia y de aliento profético. Durante su vida se

ocuparon y pusieron en cultivo las últimas tierras de los Estados Unidos. Con ello, el fenómeno de la renta de tierras adquirió cada vez más relieve e impresionó a nuestro autor. Veamos, dice, qué ocurre en una pequeña población del Oeste norteamericano, que, en treinta años, crece y se convierte en una ciudad. Su riqueza aumenta considerablemente, pero ¿a quién va a parar? No a los trabajadores, cuyos salarios permanecen estacionarios; tampoco a los capitalistas, que, con el desarrollo, ven bajar los intereses de sus capitales; va a manos exclusivamente de los propietarios de tierras, tanto agrícolas como, sobre todo, urbanas, cuya renta crece fabulosamente.

Esto no sólo parecía una injusticia a Henry George, sino que, además, lo juzgaba la raíz de todos los males del mundo de su época. Y proponía eliminarlo mediante la creación de un impuesto que absorbiese toda la renta de la tierra en el sentido que los economistas, desde Ricardo, dan a estas palabras, es decir, los ingresos que la tierra proporciona gracias a su fertilidad natural y a su situación. (Pero no los que son consecuencia de trabajos o mejoras aplicados a ella por la mano del hombre.)

Este impuesto sería único: con su rendimiento se podrían cubrir todos los gastos públicos. Los demás impuestos podrían ser suprimidos; con la desaparición de las aduanas se establecería el libre cambio mundial, y el comercio internacional florecería.

La sociedad se transformaría no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde los puntos de vista político y moral. El bienestar, la paz y la armonía se harían generales.

En los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, este programa suscitó entusiasmo en muchas personas de numerosos países. Es cierto que los economistas profesionales lo recibieron con frialdad; Alfred Marshall, a la sazón, tal vez, el más prestigioso de todos, lo trató con ironía benévola. Pero hombres eminentes de variados campos intelectuales se sumaron al georgismo; un ejemplo destacado fue el novelista León Tolstoy.

Henry George escribió varios libros y gran número de artículos y pronunció innumerables discursos y conferencias en muchas naciones. Su obra más famosa es *Progress and Poverty* (*Progreso y Miseria*), aparecida en 1879. Ha sido editada muchas veces en inglés y traducida a numerosas lenguas. Desde la invención de la imprenta, de pocos libros se han impreso tantos ejemplares como de éste; a fines del siglo XIX, se dijo que en Inglaterra era el que se había leído más después de la Biblia.

La primera traducción castellana de *Progress and Poverty* fue obra de Magín Puig y se publicó en Barcelona el año 1893. En los últimos años del siglo pasado y los primeros del actual, se hicieron otras versiones españolas, íntegras o abreviadas. Varias de ellas llevan la indicación de ser de Baldomero Argente del Castillo, pero el

estudio preliminar de la edición que comentamos nos dice que, las anteriores a 1934, este autor se limitó a prologarlas; en aquel año se publicó una traducción realmente suya.

Estas versiones suscitaron interés y dieron lugar a un movimiento intelectual. Su figura más destacada, en los primeros años, fue Antonio Albedín (1874-1933), ingeniero agrónomo y funcionario del Catastro, que fundó en 1911 la «Liga española para el impuesto único», y editó el periódico mensual *El Impuesto Unico* durante los años 1911 a 1923. En 1913 se celebró en Ronda el I Congreso Georgista Internacional, al cual acudieron propagandistas de muchos países. Destacadas personalidades del mundo intelectual y del mundo político colaboraron en el movimiento georgista. Entre ellas, Julio Senador, Blas Infante, Cándido Rodríguez Píñilla, Manuel Marraco y Pascual Carrión. El año 1914 Unamuno fue destituido (por primera vez) de su cargo de rector de la Universidad de Salamanca, por sus ideas georgistas.

La «Liga española para el impuesto único» y la revista *El Impuesto Unico* desaparecieron el año 1923. La dirección del movimiento fue pasando a las manos de Baldomero Argente, personalidad política de cierto relieve, militante del Partido Liberal y muy amigo del conde de Romanones. En 1930, la «Liga» se reorganizó y tomó el nombre de «Liga Georgista Española». La dirigió Argente, que

publicó una nueva revista, *Reforma Social*, cuyo primer número apareció el 1 de abril de 1934, y el último el 1 de julio de 1936. Este autor creó, además, una editorial, la Biblioteca Georgista, que tradujo alrededor de una docena de libros de Henry George y publicó varias obras de exposición y defensa de sus ideas. Esto ocurría en unos tiempos en que los estudiosos de Economía en España apenas existían y en que las obras de los grandes economistas mundiales traducidas al castellano eran muy pocas.

El libro, publicado ahora por el Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, contiene la traducción de *Progreso y Miseria* de Baldomero Argente, que constituye la mayor parte del volumen. Contiene también un excelente estudio preliminar de Ana María Martín Uriz, que procede de su tesis doctoral, dirigida por el profesor Alberto Gil Novales y leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona. La doctoranda trabajó tenazmente en su tesis durante varios años. En el estudio preliminar se trazan las líneas generales de la personalidad de Henry George, de su doctrina y de su influencia en el mundo. Y se recoge mucha información, hasta ahora inédita o dispersa, sobre el movimiento georgista español; para obtenerla, la autora se ha entrevistado con los supervivientes del mismo.

El libro contiene también fotocopias de publicaciones georgistas españolas. Y, finalmente, una bibliografía

fía muy completa de estas publicaciones. Todo ello hace de él una lectura interesante para todos y que revelará a los jóvenes aspectos de la

Historia de España insospechados por ellos.

Lucas BELTRÁN
Universidad Complutense

Jean-François BERGIER: *Histoire économique de la Suisse*, Lausanne, Payot, 1984, 376 pp.

No es corriente en España la historiografía suiza; la producción de aquel país, en buena parte en lengua alemana, resulta prácticamente desconocida, y ni aun los textos más generales sobre la historia del país son corrientes entre nosotros. Aunque enclavado en el corazón de Europa, su evolución histórica nos resulta prácticamente marginal y su pequeñez la hace más bien propia para un estudio regional que típicamente nacional. Por ello el libro de J. F. Bergier, uno de los pocos historiadores suizos ampliamente conocidos, tiene para el lector español el especial interés de rellenar una laguna innecesaria e inconveniente.

El autor ha venido cultivando la síntesis de la historia económica suiza en sucesivas aproximaciones. Así, en 1968, publicó ya *Problèmes d'histoire économique de la Suisse: population, vie rurale, échanges et trafic* y, en 1974, también en la Société Générale Suisse d'Histoire, publicó *Naissance et croissance de la Suisse industrielle*, obras ambas que ahora han quedado refundidas en este libro,

editado originalmente en alemán en 1983.

La obra que comentamos parte de una perspectiva temática basada en la larga duración. Tres grandes partes, que producen las líneas maestras de las obras anteriores de Bergier, ordenan la materia: fundamentos geográficos, estructura territorial y vida agrícola integran la primera; antecedentes y desarrollo de la economía industrial, la segunda; finalmente, la tercera y más breve, está dedicada al comercio y la banca. En sucesivas líneas argumentales se extiende desde la Prehistoria hasta nuestros días sin más inconveniente que la desintegración entre los distintos sectores. En particular, en varias ocasiones se echa en falta, a la hora de tratar algunos aspectos y vicisitudes de la actividad industrial, una relación argumental más estrecha con el comercio y la banca, relegados al final, lo que exige referencias continuas, pero insuficientes. Se trata, sin duda, de una consecuencia del esquema adoptado, que un tratamiento más sincronizado hubiera superado fácilmente.

Presenta particular interés el estilo historiográfico de la obra. País mucho tiempo sin Estado, Suiza parece en cierta medida condenada a una historiografía estilo *Antiguo Régimen*; ni agregados macroeconómicos ni series estadísticas fiables existen hasta tiempos muy recientes, y sólo el estudio detenido de distintos protagonistas de la vida económica pasada (ciudades, cantones, empresas, familias) especialmente destacadas en las fuentes puede arrojar luz sobre puntos concretos en situaciones particulares. Y, sin embargo, tal vez radique en ello uno de los principales aspectos de interés de la obra: con estilo contrapunteado expone Bergier una trama coherente e integrada a partir de elementos muy dispares, desde estimaciones cualificadas a simples descripciones —digamos de pasada que el libro está profusa y acertadamente ilustrado, lo que no parece el menor de sus méritos—, pasando por todo tipo de hechos y datos que de la pluma del autor se tornan ampliamente significativos. Ello supone, claro está, la existencia de lagunas y discontinuidades, pero eso es normal en la historiografía, exagerada tal vez en Suiza por la naturaleza de las fuentes. Ya he apuntado también que conviene integrar esta obra no en el género de las historias nacionales, sino asimilarla más bien a las regionales, con todas las insuficiencias y problemas típicos que plantea el concepto de región y su análisis histórico. A este efecto la obra de Bergier no sólo po-

dría servir de modelo, sino que tendrá que ser lugar de referencia continua a la hora de realizar historias regionales comparadas.

A lo largo de las sucesivas líneas argumentales, el autor ha tratado de resaltar por encima de todo la continuidad a largo plazo de los distintos sectores. Afán nacionalista del autor o efectiva personalidad diferenciada a lo largo de los siglos es algo que no queda perfectamente claro. En ningún momento se plantea el problema, capital para la historia regional, de los límites de la Confederación. Igualmente evita un epígrafe, a mi juicio muy necesario, sobre los fundamentos de esa continuidad estructural, que vagamente atribuye a la geografía, a la naturaleza del terreno y al emplazamiento. No obstante, la insistencia en factores como la variedad y compleja articulación del territorio y la amplísima interrelación con áreas muy variadas permiten sacar al lector conclusiones al respecto.

No es la laguna que viene a llenar en nuestra literatura histórica el atractivo principal de la obra para el lector español. A lo largo de sus páginas saltan innumerables comparaciones con el caso español. Similitudes chocantes y diferencias significativas. Las primeras las podemos atribuir mayoritariamente a factores estructurales y las segundas, en buena medida, a aspectos histórico-institucionales. Aparte de la disparidad de escala, que obligaría a comparar a la Confederación con algunas de las regiones es-

pañolas en vez de con el conjunto peninsular, podemos resaltar de consuno el peso del relieve, montañoso y pobre, y la privilegiada intersección de rutas comerciales, factores ambos que en la obra de Bergier aparecen como fundamentos estructurales de la historia de Suiza. En cambio, aspectos institucionales como la multiseccular existencia de un Estado centralizado y la debilidad, en todo caso, de sus poderes determinan diferencias sustanciales entre España y Suiza, que se acentúan particularmente a lo largo del Ochocientos. Fue entonces, tras un XVIII fuertemente expansivo y acaso no tan disímil, cuando España se embarcó, efectivamente, en la centralización económica y administrativa, so pretexto de que era el único modelo político y económico viable. Esta posición, que después se ha repetido una y otra vez por la historiografía, encuentra en el caso suizo su mejor réplica. Hubiera sido absurdo pretender allí una política de reserva del mercado interior; la diferencia de tamaño parece invalidar el argumento para España, pero la verdad es que sigue reposando en la idea de la incapacidad para competir en un mercado abierto. No sin problemas, los suizos, que no tenían alternativa, han sabido adaptar su producción y conquistar parcelas, a veces importantes, de los mercados internacionales, y ello desde fechas tan tempranas como el siglo XII. Sin recursos, sin materias primas, sin mercado interior, los suizos hicieron la industrialización al revés

que en España: especializándose. Llegaron a comprar hilados ingleses para elaborar con ellos productos de alta calidad y elevado valor añadido acorde con el elevado capital humano del país. Como en España, la agricultura pobre no pudo arrastrar hacia el crecimiento económico; afortunadamente para ellos, la industria textil pudo allí actuar de *leading sector* y arrastrar a la misma agricultura y a toda una gama de industrias derivadas (colorantes, construcciones mecánicas) con una vitalidad que procedía de un puesto firmemente conquistado en mercados exteriores. Toda la exposición de Bergier sobre la industria textil suiza constituye un poderoso alegato por la revisión del papel y significado del proteccionismo español contemporáneo.

Otras diferencias entre España y Suiza radican en los hombres y su acción. El pluralismo religioso e ideológico está en los orígenes de la modernización intelectual y de la apertura a escala mundial. Ligadas a ello están las redes comerciales y bancarias que tan eficazmente contribuyeron a abrir mercados apartados, permitieron acumular capitales financieros, conocimientos y contactos. Todo ello sin ignorar, por supuesto, las raíces medievales del comercio y la banca suizos que el autor resalta con interés.

Como resumen podríamos convenir en que las principales diferencias entre la historia económica de Suiza y la de España parecen radicar en la

preexistencia —¿gracias a la Reforma?— de un importante capital humano, reproducido y mejorado en adelante, y en la ausencia de una ten-

tación aislacionista como la que hizo presa en España desde el siglo XVI.

G. NÚÑEZ ROMERO-BALMAS
Universidad de Granada

José BARRIENTOS GARCÍA: *Un siglo de moral económica en Salamanca (1526-1629)*. I. Francisco de Vitoria y Domingo de Soto, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1985, 292 pp., 1.275 ptas. (índice).

El presente libro de José Barrientos García es el primer tomo de los tres que ha proyectado publicar sobre la moral económica en los teólogos-juristas salmantinos.

Desde los años cincuenta las obras de historia de las doctrinas económicas han resaltado la importancia de la Escolástica, en general, y de los teólogos-juristas españoles de los siglos XVI y XVII, en particular. Shumpeter, en su *Historia del análisis económico* (1954), señala dos raíces de la ciencia económica que confluyen en Adam Smith: la literatura de panfletos de arbitristas (raíz práctica) y la filosofía escolástica (raíz teórica). Incluso, Schumpeter reivindica para los teólogos-juristas españoles de los siglos XVI y XVII («los escolásticos tardíos») el título de «fundadores de la economía científica» y añade que si se hubiese partido de las bases puestas por dichos teólogos-juristas la Economía como ciencia hubiera tenido un desarrollo más rápido y fácil. A pesar de la relevancia del pensamiento económico de la «escolástica

tardía», son pocos los estudios monográficos sobre los teólogos-juristas españoles. Entre estos estudios sobresalen los siguientes: el de Demetrio Iparraguirre sobre Francisco de Vitoria (*Francisco de Vitoria: una teoría social del valor económico*, Bilbao, 1957); el de Alberto Ullastres sobre Martín de Azpilcueta («Las ideas económicas de Martín de Azpilcueta», en M. Azpilcueta, *Comentario resolutorio de cambios*, Madrid, CSIC, 1965), y el de Francisco G. Camacho sobre Luis de Molina («Introducción» a *La teoría del justo precio*, de Luis de Molina, Madrid, Editora Nacional, 1981), sin olvidar las obras de carácter más general como las de M. Grice-Hutchinson (*The School of Salamanca. Reading monetary theory, 1544-1605*, Oxford, 1952, y *El pensamiento económico en España, 1177-1740*, Barcelona, 1982) o la de Restituto Sierra Bravo (*El pensamiento social y económico de la escolástica*, 2 vols., Madrid, 1975).

La principal causa de la falta de monografías sobre los teólogos-juris-

tas españoles de los siglos XVI-XVIII es, como apunta José Barrientos, la lengua en que escribían sus obras: el latín. Así, a pesar de la difusión que tuvieron estas obras en España y en el resto de Europa en los siglos XVI, XVII e incluso XVIII, han prosperado más las monografías sobre arbitristas cuando, según Barrientos, en las obras de los teólogos-juristas «se encuentran el verdadero pensamiento económico español del "Siglo de Oro"». Prueba de este olvido de las obras de los teólogos-juristas es que los catálogos de obras de pensadores españoles elaborados por Campomanes, Sempere y Guarinos, Canga Argüelles, Ramón de la Sagra, Manuel Colmeiro o Carrera Pujal no recogen las obras de dichos teólogos-juristas. Precisamente, «el desconocimiento del pensamiento sobre moral económica de nuestros teólogos-juristas, la falta de monografías y la importancia de la doctrina desde el punto de vista moral y económico» ha llevado a José Barrientos a emprender la publicación de nueve monografías de teólogos-juristas salmantinos. El libro objeto de esta reseña es la primera entrega y se ocupa del estudio de la moral económica en Francisco de Vitoria y en Domingo de Soto. Barrientos deja claro que su obra no es «una Historia de economía, sino una Historia de moral, como el mismo título indica, si bien la reflexión moral y los juicios morales emitidos por los maestros salmantinos recaen directamente sobre los fenómenos económicos».

La investigación de Barrientos, como él mismo declara, tiene tres limitaciones y dos grandes aportaciones para los historiadores del pensamiento económico. La primera limitación consiste en que sólo se ocupa de los teólogos-juristas que fueron profesores de la Universidad de Salamanca durante el período que va desde 1526 a 1529, es decir, desde Francisco de Vitoria a Basilio Ponce de León. Por lo tanto, se excluyen aquellos escolásticos que, habiendo enseñado en Salamanca, no lo hicieron en la Universidad (Alfonso Castro, por ejemplo), así como aquellos que habiéndose graduado en la Universidad de Salamanca, o habiendo publicado sus obras en esta ciudad, no enseñaron nunca en la Universidad (Juan Gutiérrez y Tomás de Mercado, por ejemplo). La segunda limitación del estudio de Barrientos es que sólo utiliza obras impresas de los autores seleccionados. Atendiendo a las dos limitaciones apuntadas, Barrientos ha seleccionado a nueve autores: Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Martín de Azpilcueta, Diego de Covarrubias y Leiva, Miguel de Palacios Salazar, Pedro de Aragón, Domingo Báñez, Pedro de Ledesma y Basilio Ponce de León. La tercera limitación de la investigación de José Barrientos es que no realiza una valoración de las aportaciones de los autores seleccionados a la ciencia económica. El autor se disculpa en la introducción de esta falta: «Esto es una labor que deberán hacer los economistas, y no

quien esto escribe, que es modesto historiador de Filosofía.»

Estas tres limitaciones apuntadas de la investigación de José Barrientos están compensadas con creces por la utilidad de la obra para nosotros, los historiadores del pensamiento económico. En primer lugar, la investigación de Barrientos nos permite trazar la evolución del pensamiento sobre moral económica de los teólogos-juristas salmantinos y, en particular, del desarrollo de algunas teorías económicas relevantes, como la teoría «cantidad de dinero» de los precios o teoría cuantitativa. En segundo lugar, la investigación nos permite saltar la barrera del idioma utilizado por los teólogos-juristas en sus obras: el latín. Barrientos, conocedor de las obras de los autores seleccionados y de la lengua latina, nos expone ordenadamente el pensamiento sobre moral económica de estos autores. Esta labor de exposición del pensamiento sobre moral económica junto a la publicación en ediciones críticas bilingües de la obra de los autores seleccionados, que Barrientos promete emprender próximamente, nos facilita a los historiadores del pensamiento económico nuestra tarea de entresacar las aportaciones de estos autores a la ciencia económica, así como la valoración de dichas aportaciones.

José Barrientos sigue el mismo esquema en la exposición del pensamiento sobre moral económica de los nueve autores seleccionados: breves notas bibliográficas de cada uno de

los autores referidos; presentación de los textos de moral económica y estudios de las fuentes citadas «con la finalidad de descubrir la naturaleza de las obras, así como la originalidad y dependencias de sus autores»; y exposición detallada de las doctrinas sobre moral económica de los teólogos-juristas antes indicados. En el tercer y último tomo de esta obra se expondrán las aportaciones de los nuevos autores a la ciencia económica y recogerá la bibliografía utilizada.

El primer tomo publicado de la historia moral económica de los teólogos juristas salmantinos recoge dos estudios monográficos, uno sobre Francisco de Vitoria y otro sobre Domingo de Soto. En la primera parte de ambas monografías se ocupa de la vida y personalidad científica del biografiado. De Vitoria se destaca el hecho de que fue el iniciador de la restauración del tomismo en España y el creador de la «Escuela de Salamanca», y de Soto que es una personalidad complementaria de Vitoria: «Vitoria es el maestro genial que logra encauzar la restauración de la Teología clásica. No publica nada propio. Su corona la forman sus discípulos, uno de ellos era Soto.»

La segunda parte de ambas monografías comienza con la presentación de las obras de Vitoria y Soto, que tratan de moral económica, y con el estudio de las fuentes de pensamiento a través de los autores citados en dichas obras. El teólogo que Vitoria y Soto más citan, como era de es-

perar, es Santo Tomás de Aquino, seguido de Cayetano, Silvestre Priero y Conrado, entre otros, y el filósofo a que más acuden es a Aristóteles.

Los temas de moral económica que se tratan en la monografía de Vitoria son los siguientes:

1. El fraude en la compraventa, y en particular de la moral de los precios, de las condiciones de una venta justa, del comercio lucrativo y del comercio internacional. En estos temas, Vitoria propone teorías muy interesantes sobre la determinación de los precios en un mercado de perfecta concurrencia y en un mercado donde no se da esta condición, critica a los monopolios y defiende el libre comercio entre las naciones.

2. La usura, y en particular de la moralidad de la usura, de los contratos de sociedad, de la venta a crédito o «al fiado» y venta con pago anticipado, de los censos, del contrato de seguro y de la moralidad de los cambios. Cuando Vitoria trata de los cambios expone sus ideas monetarias y la teoría cuantitativa o teoría «cantidad de dinero» de los precios. Esta teoría es una de las principales aportaciones de Vitoria y, en general, de los teólogos-juristas españoles a la historia del pensamiento económico.

Los temas sobre moral económica que se tratan en la monografía de Soto son los siguientes:

1. La usura, y en particular de la noción de usura y su moralidad, de la restitución de los bienes adquiridos mediante usura y de los Montes de Piedad.

2. El fraude, y en particular de la necesidad del contrato de compraventa, de la licitud de la compraventa y el comercio lucrativo, de la moral de los precios, de la venta a crédito o «al fiado» y la compra con pago anticipado y de las condiciones de una venta justa.

3. En capítulos separados se trata de los censos, del contrato de sociedad y del contrato de seguro.

4. La moral de los cambios. En este capítulo, Soto, al igual que Vitoria, expone sus ideas monetarias y la teoría cuantitativa.

Al final de la exposición de cada uno de los temas apuntados faltan unas conclusiones para una mejor comprensión.

En suma, todo aquel que esté interesado en la Escolástica, y más particularmente en el pensamiento de los teólogos-juristas salmantinos, le será muy útil consultar este libro dedicado a Vitoria y a Soto, y los dos siguientes que el mismo autor publicará sobre Azpilcueta, Covarrubias, Palacios Salazar, Aragón, Báñez, Ledesma y Ponce de León.

Luis PERDICES BLAS
Univ. Complutense de Madrid

Pedro CARASA SOTO: *El sistema hospitalario español en el siglo XIX (De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual)*, Valladolid, ed. por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985, 214 pp.

El autor de este trabajo intenta una aproximación al estudio de la estructura hospitalaria española tras la crisis del Antiguo Régimen, descubriendo su distribución y los factores de los desequilibrios estructurales en la España de entonces, comparando e interrelacionando variables tales como las políticas, religiosas, económicas, sociológicas, etc.

En el primer capítulo plantea el origen y la diversificación institucional del sistema hospitalario español, observando que el hospital, en su primer momento, se halla vinculado a funciones eclesiásticas. Posteriormente se producen las concentraciones y las especializaciones sanitarias, comenzando simultáneamente el control por parte del Estado de los hospitales de iniciativa particular. El origen de otro conjunto asistencial, las casas de misericordia y los albergues, surge en la segunda mitad del siglo XVIII; si bien inicialmente cuentan con el apoyo de la Iglesia, pronto pasan a manos de las autoridades provinciales con los liberales.

A comienzos del siglo XIX, el conjunto asistencial se encontraba integrado por hospitales centrados en instituciones rurales arcaicas y hospicios ubicados en medios urbanos. A mediados del siglo XIX se modifica esta situación como consecuencia de la Ley de 1849 y la primera fase de la des-

amortización de Madoz. Carasa pone el énfasis en el hundimiento del soporte eclesiástico en la administración del conjunto asistencial y el surgimiento de la tutela municipal, provincial y estatal en esos asuntos. Poco a poco, a medida que termina esta centuria, se revalorizan los hospitales, tomando un cariz más especializado y técnico, preparándose para la llegada del siglo XX. A pesar de todo, a comienzos de este período nos encontramos con una asistencia en manos de particulares, fundamentalmente de la Iglesia. En este punto, Carasa observa la resistencia al cambio ante la iniciativa de poner en manos del Estado este servicio. Cabe señalar que en esta época el bloque asistencial se encontraba dividido en hospitales y hospitales-asilos, siendo la mayor parte de los centros rurales, muy tradicionales y sin especialización.

El autor, tratando de comprobar una hipótesis, orienta su análisis hacia la estructura hospitalaria, basándose en la distribución regional en función de la densidad de población. Asimismo, comprueba que el sistema benéfico no se ajusta a la demanda social, sino que se encuentra en función de los recursos materiales disponibles.

Otra cuestión que destaca en su análisis es la génesis de los centros sanitarios y asilares. La fundación de

hospitales se inicia en el siglo XVI hasta casi desaparecer en el siglo XIX. Por el contrario, el proceso de las fundaciones asilares es distinto, pues se inicia tímidamente en el siglo XVI, decae con la economía en el siglo XVII y se despega violentamente en la segunda mitad del siglo XVIII, para continuar sostenidamente en la primera mitad del XIX.

Acerca de la adscripción social de los fundadores (sirviéndose de nuevo del diccionario de Madoz) de los centros hospitalarios y los asilos, P. Carasa Soto afirma que los primeros son fundados por particulares (ciertas órdenes religiosas o nobles). Por el contrario, la fundación de los asilos depende de organismos oficiales, tales como cabildos y ayuntamientos. Otro aspecto significativo de la obra lo constituye la referencia a la evolución administrativa del conjunto hospitalario. La administración de los hospitales era de tipo personal, patrimonial y benefical; en tanto que la de los hospicios era de tipo colegial, oficial y gratuita. No obstante, el autor señala que «un proceso de pérdida de autonomía de las viejas entidades, en el esquema colectivo de la gestión que propicia la entrada de fuerzas sociales civiles interesantes en el gobier-

no de las instituciones y el cambio de la presencia eclesiástica, que pierde patronazgo y gana personal asistencial». Se incluye un extenso capítulo acerca del aspecto económico de los hospitales. En cuanto al plano histórico, subraya las transformaciones en la economía asistencial del siglo XVIII al XIX, a causa de eventos, tales como la agregación y la centralización, la crisis de la Hacienda Pública institucional de comienzos del siglo XIX, las desamortizaciones, las desvinculaciones, así como las sucesivas reclasificaciones de la beneficencia.

En el último capítulo analiza la función asistencial del conjunto hospitalario y estudia la sociología de los asistidos.

En síntesis, nos hallamos, por tanto, ante un trabajo que constituye una valiosa aportación al estudio histórico-sociológico de la asistencia hospitalaria, de cuya atenta lectura podría aprovecharse no sólo el iniciado, para el cual, sin duda, constituye un óptimo material de trabajo, sino para todas aquellas personas que estén interesadas en el quehacer sanitario.

Alicia Eva KAUFFMANN
Univ. de Alcalá de Henares

Colin M. WINSTON: *Workers and the Right in Spain, 1900-1936*, Princeton (New Jersey), Princeton University Press, 1985, 361 pp. (bibliografía e índice).

Hace unos años publicó Winston en España un artículo, anuncio de este libro («Apuntes para la historia de los Sindicatos Libres en Barcelona, 1919-1923», *Estudios de Historia Social*, núms. 2-3, Madrid, 1977, pp. 119-140), en el cual se preguntaba cómo era posible que un fenómeno de la magnitud del sindicalismo libre, que llegó a ser el segundo sindicato en Barcelona, hubiera merecido tan escasa atención por parte de los historiadores. A la vista de lo que entonces contaba, y de lo que ahora nos ofrece, son evidentes, al menos, dos razones para ello. En primer lugar, una de índole ideológica: el movimiento obrero venía siendo analizado desde posiciones de izquierda, no uniformes, pero sí casi todas ellas coincidentes en sepultar los fenómenos relativos al movimiento obrero que no «encajaran» en una determinada perspectiva de nuestra historia reciente, recurriendo a explicaciones excesivamente simplistas. Así, el sindicalismo libre entraba de lleno dentro del sindicalismo amarillo, promocionado y protegido desde las organizaciones patronales o desde instituciones directamente políticas, como el Gobierno Civil de Barcelona de Martínez Anido, o la organización corporativa de la Dictadura de Primo de Rivera, y recibía sin demasiadas contemplaciones el calificativo de fas-

cista o prefascista. Pocas excepciones pueden citarse que fueran más allá (A. Elorza, «Los Sindicatos Libres en España: teorías y programas», *Revista de Trabajo*, núms. 35-36, Madrid, 1971, pp. 141-143).

La segunda razón, aunque no totalmente alejada de esta primera, puede decirse que respondía a motivos metodológicos en el análisis del movimiento obrero, aún hoy generalizados. Se estudiaba éste desde el punto de vista de la evolución ideológica de las diferentes fuerzas y organizaciones (declaraciones programáticas, congresos, polémicas en la prensa, etc.), con una atención excesivamente institucional y estática a las organizaciones (número de afiliados y distribución regional y sectorial), todo ello con una visión económica muy determinista, en la que las estructuras económicas y las evoluciones coyunturales venían a explicar de una manera casi mecánica los avatares del movimiento, y una interpretación, también, poco matizada de las implicaciones políticas de la actividad de las organizaciones obreras. El resultado era que, bajo una aparente inflación de publicaciones sobre el tema, la realidad que llegábamos a conocer era la de una clase obrera crecientemente encuadrada en dos grandes sindicatos —la UGT y la CNT—, con unos ímpetus revolucionarios, no coinciden-

tes, pero sí evidentes en determinados momentos —1917-1923, 1931-1936, por citar algunos—, que se enfrentaban sistemáticamente con una fuerte represión o, cuando menos, con la imposibilidad de intervenir en la vida política, por la cerrazón o, cuando menos, la «ceguera», de una burguesía y una clase política especialmente reaccionarias.

Por supuesto que esto último es una caricatura y en absoluto trato de descalificar la historia del movimiento obrero, que ha sido la que ha sido en gran parte por motivos ajenos a su voluntad, y que, en cualquier caso, nos permite hoy conocer realidades que treinta años atrás nos eran inalcanzables. De todas maneras, no es éste el tema de mi recensión, y no es éste el lugar, ni yo la persona indicada para *revisar* nada. He creído necesario este prólogo cuando, al llegar a las conclusiones del libro de Winston, he leído: «La imagen del proletariado español como esencialmente radical y volátil, único en su devoción al anarquismo y desdeñosa del sindicalismo práctico, debe descartarse. Es necesario analizar todos los movimientos obreros, no sólo el sindicato libre, desde la doble perspectiva de las relaciones industriales y de la ideología política. Si se hace así, la igualación simplista de militancia política y sindical se verá sustituida por una imagen más compleja y cualificada del significado de la afiliación sindical. En el caso de España, el estudio de los Libres muestra una

clase obrera que, al menos hasta mediados de los años treinta, no estaba prendida del anarquismo o de un revolucionarismo infantil, sino preocupada sobre todo por los beneficios económicos prácticos.» Una afirmación así no equivale a calificar de despolitizada a la clase obrera, ni a restar importancia al anarquismo, sino a mostrar la complejidad de una clase obrera que, siguiendo por otro lado una tradición sindical muy arraigada en Barcelona, no se expresaba políticamente a través de los sindicatos, sino a través de partidos y clubes políticos y culturales. Sólo esa doble —gemela— perspectiva señalada por Winston permitiría explicar el paso de sectores importantes de la clase obrera de la CNT al Sindicato Libre, y viceversa, y, posiblemente también, la debilidad de la UGT en Barcelona. El sindicalismo libre, aunque nacido del carlismo y contando en su primera etapa con la cooperación patronal frente a la CNT (1919-1921), y, después con la protección de Martínez Anido, superó en su práctica sindical la contradicción entre la ideología de sus líderes carlistas y el *obrerismo* de los dirigentes y la base, y gracias a ello pudo contar con una fuerza sólo explicable por su capacidad para entroncar con la tradición del sindicalismo moderado que, en determinados momentos, se integró en la CNT, pero que, por causas diversas, en otros períodos se trasladó al Libre. El libro de Winston es un análisis en esa doble perspectiva: análisis de la

ideología política del sindicalismo libre, de su evolución, sus contradicciones internas, las actitudes individuales de sus líderes y la práctica sindical, desde su nacimiento en 1919 hasta 1936, deteniéndose al final en un intento de marcar las afinidades y diferencias entre los Libres, la derecha radical, el corporativismo y el fascismo. El hincapié que hace en la necesidad de analizar la práctica de las relaciones laborales, de la actividad sindical por las mejoras inmediatas abre, sin duda, una nueva vía de investigación en la historia del movimiento obrero, hasta ahora tenida en muy poca consideración.

Además, para explicar el nacimiento y el éxito relativo del sindicalismo libre frente a los repetidos fracasos del sindicalismo católico, Winston se adentra también en lo que puede considerarse segundo tema de su trabajo: la vertiente social de la historia de la Iglesia en la España del siglo xx y, aunque sólo muy tangencialmente, las actitudes de empresa-

rios y patronos ante la cuestión social. «Un gran número de trabajadores españoles estaban dispuestos a colaborar con la patronal para obtener un incremento en los beneficios; no estaban obsesionados por la lucha de clases o la revolución. En el resto de Europa, estos trabajadores estuvieron representados por los sindicatos cristianos y socialistas moderados; en España fueron los Libres y la UGT quienes desempeñaron esa función. La renuencia de muchos industriales a aceptar los métodos pacíficos de los comités de arbitraje laboral puede indicar qué parte tuvo mayor responsabilidad en la ruptura de la coexistencia industrial.» Afirmaciones como ésta, con el aparato de investigación que llevan detrás, deberían dar pie a nuevos análisis y debates que, sin duda, contribuirían no ya a comprender mejor la historia del movimiento obrero, sino la realidad española del siglo xx.

Mercedes CABRERA
Universidad Complutense

María Teresa PÉREZ PICAZO y Guy LEMEUNIER: *El proceso de modernización de la región murciana (siglos XVI-XIX)*, Biblioteca Básica Murciana, Extra núm. 1, Murcia, Editora Regional Murciana, 1984, 422 pp. (índice, mapas y gráficos).

El interés que la historia regional ha suscitado en nuestros investigadores, y muy particularmente en quienes se han dedicado a los siglos mo-

dernos —recordemos, además de las tesis doctorales y tesinas de licenciatura leídas en los últimos años, inéditas en su mayoría, las monografías,

ya publicadas, de Fernández Albada-lejo, Fernández de Pinedo, García Sanz o Giménez López, entre otras muchas excelentes—, todavía hoy permanece vivo gracias, sin duda, al respaldo de Universidades, instituciones provinciales o entidades bancarias dispuestas a publicar cuantos trabajos de calidad se producen, como el presente libro.

Sus autores no son, desde luego, desconocidos. Ahí están sus colaboraciones en diferentes revistas especializadas, obras generales, congresos y homenajes, tal que el dedicado, de manera muy significativa, a Pierre Vil- lar, a quien debemos uno de los primeros estudios auténticamente científicos sobre la historia regional española (*La Catalogne dans l'Espagne Moderne*, París, 1962). En esta nueva aportación, articulada en tres grandes apartados, Pérez Picazo y Lemeunier abordan, con rigor metodológico y un selecto material bibliográfico y documental, el análisis de los cambios operados en la estructura demográfica, económica, política y social de Murcia que le permitieron evolucionar desde una formación feudal, iniciada tras la conquista del territorio por los cristianos, a otra capitalista, consolidada a fines del siglo XIX e inaugurada con el acceso de la burguesía a la propiedad de la tierra —y, en este caso, también del agua—, una vez efectuadas las reformas jurídicas e institucionales de los años 1811-1841. En definitiva, el libro no sólo estudia la dinámica económica y social

de Murcia, sino, además, las respuestas dadas a dicho proceso por los señores territoriales, sean laicos o eclesiásticos, y por las oligarquías municipales, con lo que estamos en presencia de una obra que nos puede aclarar algunos interrogantes o confirmar ciertas hipótesis sobre la formación de los grupos de poder en España.

Dos son las tesis fundamentales que se exponen: la primera, el carácter periférico de Murcia, tanto respecto de Castilla y Cataluña como de la Europa comprendida entre el norte de Italia e Inglaterra, lo que explica las peculiaridades del desarrollo económico de la región, tema que ya habían planteado en el Primer Seminario Internacional de Historia Económica y Social, realizado en Murcia los días 14 al 16 de mayo de 1984, y donde, por otro lado, se procede, como lo hace el polaco Jerzy Topolsky, a revisar el concepto de periferia según lo formulara I. Wallerstein (*El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Madrid, 1979); la segunda, la pervivencia, bajo formas distintas, de la sociedad feudal, que no concluye hasta el proceso desamortizador del siglo XIX, lo que les induce a utilizar la expresión, a nuestro parecer cuestionable, de «feudalismo desarrollado» en lugar de «régimen señorial» o «Antiguo Régimen», que no consideran adecuadas, por su ambigüedad para definir ese largo período

do histórico que son los siglos modernos.

Si importantes son estas aportaciones conceptuales —cabe esperar que se produzca una discusión fructífera, en especial en torno al término «feudalismo desarrollado»—, no lo son menos las conclusiones que obtienen, algunas de las cuales vienen a coincidir con las elaboradas por otros investigadores, a pesar de ciertos elementos que diferencian el proceso murciano del castellano. Así, por ejemplo, la crisis del siglo XVII se manifiesta más tardíamente en la región (alrededor de 1630, cuando concluyen o se debilitan las roturaciones) y apenas afecta a las actividades económicas de base, que subsisten e incluso mejoran su posición, mientras se hundén los sectores más especializados de la economía por la contracción del comercio y su dependencia de la industria pañera castellana e italiana o de la sedera de Toledo, Córdoba y Milán. Sin embargo, y al igual que acontece en otras regiones (es el caso de Segovia), durante estos años se va a producir un reajuste en las actividades económicas y un desplazamiento del centro de gravedad del interior hacia Lorca, Cartagena y Murcia, justificado por las diversas innovaciones hidráulicas y agrícolas que se acometen: se racionaliza el sistema de regadíos, se extiende la superficie cultivada del arroz y se implanta con éxito el maíz, que en el siglo XVIII superará en la huerta a todos los demás cereales. El resurgir de la crisis

seiscientista en Murcia comienza a observarse desde 1660, veinte años antes de la reforma monetaria del duque de Medinaceli, considerada hasta hace pocos años como el punto de inflexión a partir del cual se puede hablar del relanzamiento económico y demográfico de Castilla, y no finaliza hasta 1750, produciéndose entre ambas fechas un hecho trascendental en la región: la ocupación de su territorio, tanto en el aspecto demográfico como en el agrícola, estableciéndose así el primer jalón en la modernización de sus estructuras socioeconómicas.

El estancamiento agrícola desde 1750 (las roturaciones, cada vez menores, se concentran en el interior regional), junto con el alza de los precios y el deterioro de la capacidad adquisitiva de los salarios, no obstante el desarrollo indiscutible, pero efímero a largo plazo, del sector industrial, debido a la Real Fábrica de la Piamontesa, y el progreso, más notable, del comercio interior por el asentamiento de mercaderes catalanes y franceses y la demanda de provisiones del arsenal de Cartagena, viene a demostrar que son las propias estructuras sociopolíticas las que oponen un serio obstáculo al crecimiento económico de la región, pues las medidas adoptadas por el Despotismo Ilustrado no combatieron a fondo el problema esencial de la época, que sí se aborda entre 1811-1841, originando la segunda fase de la modernización de Murcia: el cambio jurídico

del estatuto de propiedad de la tierra que hizo posible su entrada en los circuitos comerciales, aunque ello sólo benefició a la antigua nobleza terrateniente y a un reducido grupo de individuos vinculados con el mundo de los negocios, que consolidan su fortuna e influencias. A partir de este momento la economía murciana experimenta una nueva etapa de desarrollo, acelerado por su integración en el mercado nacional, si bien, y ésto es importante resaltarlo, su modernización plena no tendrá lugar hasta superarse la gran depresión finisecular del siglo XIX e incorporarse, de forma definitiva, a los mercados internacionales, una vez reconvertidas de nuevo sus estructuras económicas, sobre todo las agrícolas con el reparto de los recursos hidráulicos.

Aunque centrados en el desarrollo agrícola de Murcia, M.^a T. Pérez Picazo y Guy Lemeunier no ignoran dos fenómenos de enorme resonancia en su economía: el primero, la debilidad crónica del sector industrial, y más concretamente del textil, favorecida por el tráfico de ciertas materias primas (lana, seda, sosa y barrilla) y la competencia, desde el siglo XVI, exceptuados breves intervalos, tales que el del siglo XVII o los años centrales del XIX, de productos manufacturados procedentes del exterior y que llegan a colapsar las actividades artesanales murcianas, carentes, como sucede en el siglo XVIII, de una clientela acom-

dada, pero también de otra más modesta que prefiere las telas importadas de Cataluña; el segundo, la inexistencia de un grupo autóctono de mercaderes o comerciantes que rentabilicen en beneficio de la región sus ganancias, aun cuando varias familias de origen francés o catalán se establezcan en sus principales ciudades y se conviertan, ya en el siglo XIX, en miembros de la comunidad murciana, dando origen a una burguesía que, sin embargo, es incapaz de cubrir el vacío creado entre los grandes terratenientes y los sectores sociales menos favorecidos (jornaleros del campo), lo que contribuye a explicar la ausencia de oposición política a los grupos dominantes, que no los altercados más o menos violentos en años difíciles o las oleadas de bandolerismo, como la vivida entre 1780 y 1850.

En resumen, estamos ante un magnífico libro donde, desde una perspectiva que me atrevería a denominar braudeliana, se describen los diversos aspectos que conforman la vida de un pueblo y las actividades de sus hombres a los problemas planteados, lo que nos lleva a recomendar su lectura a quienes se interesan por la historia económica, pero también a cuantos tratan de dilucidar los factores causales que configuran la evolución política y social de España.

Juan A. SÁNCHEZ BELÉN
UNED

Pablo CAMPOS PALACÍN: *Economía y energía en la dehesa extremeña*, Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, 1984, 336 pp., 900 ptas. (contiene bibliografía y, en cada capítulo, anexos estadísticos).

Muy interesante es este libro, por dos razones. La primera, por el objeto estudiado. La dehesa —que en el sur y suroeste de España ocupa, como mínimo, seis millones de hectáreas, de los cuales corresponde un tercio a Extremadura— es, a la vez, una explotación agrícola, ganadera y forestal, donde «la ganadería es el principal aprovechamiento y de ella depende la gestión productiva de los cultivos y el arbolado» (p. 147). Además, la dehesa es una creación humana. El hombre, adaptándose a un medio hostil, ha convertido el bosque mediterráneo original en terrenos adeshados que, por la fragilidad de su equilibrio ecológico, exigen continuas atenciones.

Estas fincas tan complejas han sido y son estudiadas por muchos especialistas (y prueba de ello fueron las I Jornadas Técnicas sobre Conservación y Desarrollo de las Dehesas Portuguesa y Española, celebradas en Badajoz en enero de 1986), entre los que destacan, por su notoria inferioridad numérica, los sociólogos, los economistas y los historiadores. De ahí el especial mérito del libro que reseño y la segunda razón de su interés.

Pablo Campos hace un análisis económico, riguroso y exhaustivo de la dehesa y de su reciente evolución. Trata, por un lado, de la «dehesa tra-

dicional», la de mediados de la década de 1950, y, por otro, de la «dehesa actual», de mediados de la década de 1970, para terminar comparando los dos modelos.

En ambos casos, el trabajo se subdivide en dos: análisis económico convencional y análisis energético. De esa manera, la perspectiva que ofrecen los resultados en pesetas se complementa con los obtenidos en calorías. Estos últimos, vale la pena apuntarlo, hablan a favor de la dehesa, que consigue una elevada eficiencia energética, al ser la proporción de los reemplazos muy superior a la de la energía fósil, en el conjunto de los insumos utilizados.

Los datos de los dos tipos de dehesa proceden de contabilidades de fincas, que sus propietarios facilitaron al investigador. Hay, así, una mayor aproximación a la realidad que rellenando cuestionarios con las contestaciones de labradores y ganaderos, que nunca recordarán con precisión su comportamiento de hace diez, veinte o cuarenta años, si entonces no lo escribieron y cuantificaron o si tales escritos hubieran desaparecido.

La rareza de la fuente puede restar representatividad a las conclusiones, y el propio autor advierte y comenta oportunamente esa circunstancia (véanse, por ejemplo, las pp. 97-99 y 215-221). Pero la información

es riquísima y la forma cómo se examina una muestra palpable de lo que aprenderían quienes se dedican a la Historia Económica si encontraran documentos semejantes.

Recomiendo, en consecuencia, la

lectura del libro, que será muy llevadera por el estilo claro y sobrio con que está redactado.

Santiago ZAPATA BLANCO
Univ. Complutense de Madrid

José Antonio BIESCAS FERRER: *El proceso de industrialización en la región aragonesa en el periodo 1900-1920*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1985, 336 pp. (bibliografía e índices).

Diez años han transcurrido desde la lectura de la tesis doctoral del profesor José Antonio Biescas, *El proceso de industrialización en la región aragonesa en el periodo 1900-1920*. Tesis doctoral que casi coincidió en el tiempo con la creación en Zaragoza de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, inaugurada en el curso 1974-1975. La aportación científica del profesor Biescas era importante en un doble sentido: suponía la primera aproximación científica al conocimiento de la historia contemporánea aragonesa, análisis ignorado y relegado durante décadas, desde la propia institución universitaria y se procedía, además, a su estudio con el instrumental del análisis económico. El estudio de la industrialización española contaba sólo en aquel momento con las primeras obras (en 1973 se habían publicado las tesis doctorales de Santiago Roldán y J. L. García Delgado y Gabriel Tortella; en 1975 aparece la obra de Jordi Nadal) de lo que ha constituido posteriormente

una expansiva década en la producción de la historiografía económica española. El estudio histórico del profesor Biescas, hoy catedrático de Estructura Económica en Zaragoza, suponía, por otro lado, una necesidad metodológica previa en su proyecto de análisis estructural de la economía aragonesa actual (*Introducción a la economía de la región aragonesa*, Zaragoza, 1977).

El proceso... se centra en el análisis de las transformaciones experimentadas por la economía aragonesa entre 1900 y 1920, «ya que es entre 1900 y 1920 cuando la industrialización en la región —que hasta 1898 sólo ofrece tímidos intentos— se acelera y muestra sus rasgos más característicos», fenómeno propiciado a partir del desarrollo de la nueva industria azucarera, así como por los sectores energético y minero.

Esta acotación cronológica presenta, sin embargo, algún inconveniente. Un rasgo característico de todo proceso de industrialización, como es la

transición de activos del sector primario a los restantes sectores, fenómeno ligado al aumento de la productividad agraria y que empieza a ser perceptible en nuestro país desde la segunda década de siglo, se sitúa en Aragón fuera de este marco cronológico: aquí este descenso sólo es perceptible a partir de la década de los años veinte, motivado especialmente por la atracción de activos que provoca el tirón industrial del área barcelonesa.

Aunque la industrialización se intensifica en estas dos décadas claramente, Aragón, a principios de siglo —explica el profesor Biescas—, seguía siendo una región fundamentalmente agraria, de base cerealista, y sus ciclos pueden explicarse en buena parte por las fluctuaciones de las cosechas. Desempeñó un destacado papel en la modernización de este sector la Granja-Escuela de Agricultura de Zaragoza, desde donde los ingenieros directores Rodríguez Ayuso y Julio Otero impulsaron la expansión de nuevas técnicas y cultivos más rentables, entre los que destacó la implantación de la remolacha azucarera, base del complejo agroindustrial remolachero-azucarero.

Es conocido cómo la crisis colonial española de 1898 supuso la necesidad de sustituir las importaciones de azúcar de caña en nuestro país, lo que catalizó las buenas expectativas con que se había recibido el nuevo cultivo remolachero y propició la creación de numerosas azucareras en los años

inmediatos, con lo que la cuenca del Ebro —léase el eje ribereño de la provincia de Zaragoza— complementó el hasta entonces único foco azucarero andaluz, concentrado especialmente en Granada y estudiado recientemente por el profesor M. Martín Rodríguez (1982). En 1901 ya eran ocho las azucareras zaragozanas. Años, pues, de expansión productiva que pronto desembocó en crisis de superproducción con intentos de restricción de la competencia que culminaron en 1903 con la constitución de un *trust* azucarero, la Sociedad General Azucarera de España (SGAE), en la que se integraron las ocho azucareras aragonesas, cuatro de las cuales dejaron de funcionar al año siguiente. La SGAE propició en 1907 la promulgación de la Ley Osuna, restringiendo la competencia y repartiéndose el mercado. Sólo a partir de su derogación en 1911 asistimos a la nueva expansión del sector y al reparto del poder azucarero entre la SGAE; el grupo catalán, Compañía de Industrias Agrícolas (CIA), y la Compañía Ebro. Estos años inmediatos (1911-1913) constituyen el segundo momento de expansión del sector azucarero en Aragón.

Junto al sector azucarero, el sector eléctrico y el sector minero inician su consolidación en estas décadas. El impulso del sector eléctrico tiene su momento más importante con la constitución en 1910 de la Sociedad Eléctricas Reunidas de Zaragoza, producto de la fusión de diver-

sas sociedades eléctricas zaragozanas. El sector minero cobra importancia con la creación de varias importantes empresas destinadas a la explotación de lignitos y piritas turolenses.

En cualquier caso, se trata, globalmente para Aragón, de una industrialización leve con efectos restringidos casi al ámbito de la capital, Zaragoza, que en estos veinte años crece notablemente (de alrededor de 100.000 habitantes en 1900 pasa a unos 140.000 en 1920, si bien en este año este único centro urbano importante de la región aragonesa representaba sólo un escuálido 14 por 100 del total de la población aragonesa).

Escasa urbanización en un territorio de escasa densidad y dispersión del hábitat, reflejo de una hegemónica producción agraria de bajos rendimientos, salvo en las estrechas zonas de regadíos cercanas a los ejes fluviales (Ebro, Jalón y Cinca), donde se producen las principales transformaciones en los rendimientos agrícolas. Este marco general ofrece escasas posibilidades de crecimiento, al vincularse, además, a una estructura de la propiedad con excesivo predominio estructural del pequeño e ínfimo propietario y donde perviven numerosas bolsas de economías de autoconsumo en un amplio territorio con gran cantidad de pequeños núcleos rurales in comunicados.

Es, pues, sobre todo, el estudio del Aragón progresista en fase de industrialización atrasada el objeto de estudio del profesor Biescas, en tanto

el estancamiento de la periferia aragonesa permanece como oscuro telón de fondo, añadiendo dificultades a dicho proceso.

La acumulación de capital producida durante la «dulce» coyuntura de 1899-1904 posibilitó la creación de un sistema financiero zaragozano, especialmente desde 1910 en que se constituyen el Banco de Aragón y el Zaragozano, que vienen a unirse, entre otros, al pionero Banco de Crédito de Zaragoza. Analiza el profesor Biescas las características en estos años de cada uno de los Bancos y Cajas de Ahorro que constituyen el sistema financiero actuante en Aragón. Mediante el análisis de las magnitudes bancarias agregadas durante estas dos décadas, concluye el profesor Biescas la existencia de dos ciclos en la economía aragonesa a lo largo del período: por un lado, la fase expansiva en los comienzos del siglo (1899-1904), en tanto que los efectos producidos por la gran guerra en la economía aragonesa son bastante menores una vez deflactadas las cifras: «no puede aceptarse sin matizaciones que la I Guerra Mundial tuviese un efecto positivo en la industrialización de la región aragonesa. La incidencia se repartió de forma muy desigual y se puso de manifiesto con mayor claridad la dependencia existente con respecto a la red de ferrocarriles que cruzaban la región y en la que surgieron abundantes estrangulamientos por la prioridad que se concedió al tráfico que generaban las re-

giones más industrializadas»; los mayores beneficiados fueron las industrias azucarera y alcoholera y la minería del carbón.

En este sentido, parece necesario prestar más atención a los años previos a la Gran Guerra, años de notable auge inversor en nuestro país, como ha señalado recientemente el profesor Albert Carreras (1985), dado que el nivel inversor aragonés entre 1910-1913 alcanza unos niveles similares al período 1898-1904, en tanto los años de la guerra parecen presentar un carácter más especulativo que productivo.

El libro se completa con una actualizada bibliografía y unos cuidados índices onomásticos y toponímicos.

En definitiva, *El proceso de industrialización de la región aragonesa, 1900-1920*, ahora publicado, supone una importante aportación al conjunto historiográfico sobre la industrialización española, vista en este caso desde el ámbito regional. Este estudio constituye, simplemente, una obra de referencia obligada para el conocimiento de la historia económica de Aragón.

Luis GERMÁN ZUBERO
Universidad de Zaragoza

Dolores GARCÍA CANTÚS: *El gremio de plateros de Valencia en los siglos XVIII y XIX*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1985, 221 pp., 850 ptas. (bibliografía).

El estudio de los gremios es fundamental para conocer la organización económica y social de las ciudades, hasta el punto que su evolución incide en el desarrollo histórico de las poblaciones urbanas preindustriales. Por otra parte, el análisis de las causas de su desaparición permite esclarecer mejor el nacimiento de la industrialización que transforma tan radicalmente las actividades artesanales.

Los trabajos sobre la ciudad de Valencia durante el siglo XVIII y primer tercio del XIX son escasos. Y ello contrasta con el mayor número de obras dedicadas a otras ciudades y comar-

cas valencianas para este mismo período. Por todo lo cual resulta interesante la lectura del libro de García Cantús, ya que nos permite una mejor aproximación a la realidad histórica, económica y social de la ciudad.

La oferta del gremio de plateros es, por excelencia, la de bienes de lujo. Este tipo de producción, de demanda tan restringida en la época a unos grupos sociales muy determinados: la Iglesia y la aristocracia, hará difícil las transformaciones en el sistema productivo y organizativo gremial; dotándole de una evolución peculiar, ligada estrechamente a la de-

cadencia de los estamentos sociales cuyas necesidades satisface.

El contenido de la obra puede dividirse en tres grandes temas. El primero, que comprende los tres primeros capítulos, describe la evolución del gremio desde su nacimiento hasta su desaparición. El segundo, que corresponde al capítulo IV, analiza su organización y funcionamiento. Y, por último, el tercero se ocupa de algunos aspectos ideológicos de la asociación de plateros. Queda para el final una colección de documentos, relaciones y cuentas, de gran utilidad para todos aquellos que estén interesados en el tema.

La excelente descripción que la autora hace del gremio de plateros desde el siglo XIII al XIX nos permite conectar con temas generales de interés histórico económico. Entre las cuestiones que se apuntan en el libro, y que merecerían desarrollarse, se encuentra el grado de incidencia y repercusiones en el gremio de plateros de la afluencia de metales procedentes de América durante el siglo XVI. Dentro de este amplio recorrido histórico se hace hincapié en los planteamientos de fomento a la industria por parte de los ilustrados, así como en sus contradicciones a la hora de impulsar a los gremios como órganos de producción y de control social. En el caso de los plateros, el interés de las autoridades estará más en potenciar este último aspecto. De esta forma el gremio se estructurará, a partir de la segunda mitad del XVIII,

como una organización más cerrada y centralizada que impedirá el nacimiento de actividades fuera de su seno.

El segundo gran tema, que es en mi opinión el de mayor importancia y también el más difícil de abordar, es el que se refiere, en palabras de la autora, a «la empresa feudal por dentro». Para tratarlo se analiza en la obra la fuerza de trabajo y la organización y economías internas del gremio. La fuerza de trabajo está compuesta por las categorías de maestros, oficiales y aprendices. El objetivo es mostrar el carácter endogámico del gremio, cerrado al exterior a través de las pruebas necesarias para el ingreso en el mismo, y sobre todo del gasto económico para poder optar a ellas. De este aspecto típicamente corporativo de los gremios la autora da suficientes y detalladas pruebas. También analiza, aunque con menos profundidad, y a través del estudio de la economía interna de la asociación, la evolución económica de los talleres de los plateros, y sobre todo el grado de cohesión y utilidad social del gremio.

En consonancia con el objetivo anteriormente apuntado por García Cantús, de estudiar la organización empresarial, echo en falta un detallado análisis que pudiera esclarecer la estructura interna de la empresa. En la medida de lo posible, hubiera sido interesante conocer el valor y composición de los activos del tipo de empresas analizadas (instalaciones, ins-

trumental, *stocks* de materias primas y productos acabados), así como su nivel de endeudamiento o, por el contrario, su posición acreedora. Ello podría complementarse con la obtención de parámetros que midieran los niveles de vida de las distintas categorías que integran la fuerza de trabajo. A todo lo cual, y desarrollando las ideas que la autora apunta sobre la evolución del producto, podría añadirse el estudio del sector a través de las variaciones en su oferta —provocadas por el grado de disponibilidad de materias primas y por la tecnología empleada— y su demanda —motivados por los cambios en los consumidores—. Este análisis permitiría a la autora contestar a uno de los puntos que ella misma señala como de mayor interés: el grado de acumulación de capital posible en las circunstancias históricas determinadas por el período elegido.

El tercer y último tema tratado agrupa algunos aspectos ideológicos del gremio. Este aspecto, que se tra-

ta en el capítulo V del libro, resulta interesante al permitirnos seguir la evolución y decadencia del gremio durante los siglos XVIII y XIX a través de la quiebra de sus manifestaciones sociales, ya que los plateros muestran la visión que de la sociedad tienen y el papel que ellos se adjudican en la misma.

En conclusión, la obra de García Cantús aporta datos que aumentan nuestro conocimiento de la ciudad de Valencia durante el siglo XVIII y primer tercio del XIX, al tiempo que inicia el análisis de la actividad gremial, que tanta importancia tuvo para la sociedad y economía valencianas. Creo que es un buen principio para adentrarse en el estudio de estos temas, tan poco conocidos, de la historiografía valenciana. No puedo tampoco dejar de resaltar la cuidada selección de grabados que sobre las obras de los plateros valencianos ilustra el libro.

Enrique MATEU TORTOSA
Universidad de Valencia

Josep M.^a LLOBET PORTELLA: *La «Taula de Canvi» de Cervera y su entorno socioeconómico (1599-1715)*, Instituto de Estudios Ilerdenses, 1985, 291 pp. (bibliografía, apéndices documental y gráfico e índice onomástico).

Es muy poco lo que sabemos de las *Taules de Canvi*, y este poco centrado en las dos principales, la barcelonesa y la valenciana; de las nueve restantes que fueron creadas en la

antigua Corona de Aragón, apenas si se puede rastrear en la bibliografía algo más que su recuerdo. Una tesis doctoral centrada sobre una de las *Taules* secundarias, la de Cervera, y

que promete por añadidura estudiar el entorno socioeconómico de la institución, tiene, pues, un atractivo indudable. Y Llobet Portella ha realizado un concienzudo trabajo de investigación sobre la *Taula de Canvi* cervariense; la relación de las fuentes consultadas habla por sí sola, aunque no le añadamos el plus de dificultad que aportan la letra y la incuria sufrida por la documentación; también la bibliografía consultada es importante, aunque con una grave laguna: no se cita el libro básico de Abbot P. Usher, *The early History of Deposit Banking in Mediterranean Europe*, aunque sí la parte de la obra publicada como artículo y traducida al catalán en 1970.

Tras una somera descripción geográfica, la primera parte del texto está dedicada al estudio de la sociedad de la época en sus aspectos demográfico, de estratificación social y de cultura y costumbres; son pocas páginas para unos temas que habrían requerido un tratamiento más profundo si se pretendía hacer honor al estudio socioeconómico de la población, como el título promete.

La segunda parte se refiere a la coyuntura económica y a su dinámica. En este caso el tratamiento es más completo e interesante. Se muestra, en primer lugar, la existencia de una profunda crisis en el primer tercio del siglo XVII, justo en los momentos iniciales de la *Taula*, con tres preocupaciones básicas: el bandillaje, la peste y las malas cosechas; y, cuando los

peores momentos parecían haber pasado, la incidencia fiscal y monetaria de la guerra. Sin tocar el tema más que de pasada, Llobet aporta claves importantes para la polémica sobre crisis o prosperidad como telón de fondo de la revuelta catalana: inicio de recuperación tras una larga crisis, pero recuperación todavía insuficiente y comprometida por el fardo de los gastos militares. Naturalmente, la rebelión contra las tropas castellanas no hizo más que agravar la situación: a pesar de acuñar moneda con plata de las iglesias y de endeudar fuertemente el municipio, la guerra y la terrible peste de 1650 provocaron gastos a los que la Hacienda municipal no pudo hacer frente más que otorgándose créditos sobre la *Taula de Canvi*, sin que una postguerra dominada por el paso y alojamiento de tropas permitiese mejorar la situación, lo que obligó a incrementar repetidamente el principal impuesto, la *quística*, basado en un repartimiento aproximado de la riqueza de cada vecino. La guerra de Sucesión, con la ciudad decantada al bando felipista en un contexto general austracista, reportó a Cervera repetidos saqueos y destrucciones y la pérdida de gran parte de su población; aunque posteriormente las autoridades borbónicas intentaron compensar a la ciudad, entre otras cosas con la creación de la que debía ser en el futuro la única Universidad catalana, la *Taula de Canvi*, motivo de la investigación de Llobet, salió de la contienda desan-

grada y moribunda y hubo de cerrar sus puertas poco tiempo después.

Al estudio del panorama socioeconómico sigue una recapitulación sobre las *Taules de Canvi*, tema difícil, por lo poco que se sabe de la mayoría de ellas, y que se resuelve con una paciente recolección de noticias, pero sin aportar la menor síntesis explicativa.

El núcleo de la obra es evidentemente el estudio de la *Taula de Canvi* cervariense, llevado a cabo con todo detalle, desde los precedentes a la obtención del privilegio, construcción de los locales, redacción de las ordenanzas y funcionamiento de la institución: normas de contabilidad, control y nombramiento de los oficiales, marcha general de la *Taula*... Sólo en un aspecto el redactado es menos feliz: cuando trata del funcionamiento de la *Taula* como entidad económica. Es cierto que no es fácil encasarse con una contabilidad pretérita que sus autores redactaron como memorándum de sus actividades y no como materia de estudio al cabo de tres siglos, y que para colmo ha perdido más de un libro en el camino del tiempo; pero los datos disponibles parece que deberían permitir algo más que las pocas e irregulares páginas que se dedican al tema; así, para citar solamente un ejemplo, el movimiento de la *Taula* no puede estudiarse mediante el cómputo de las cantidades recibidas por los cajeros (remanente anterior más ingresos durante el período de gestión) sin tener

en cuenta salidas, ni posibles deudas. Esto lleva al contrasentido de que el momento de mayores ingresos corresponda a unos años (1690-1700) en que la *Taula* carecía de dinero para hacer frente a los pagos.

¿Qué fue la *Taula de Canvi* de Cervera? ¿Por qué y para qué se instituyó? El libro aporta algunos datos para responder a estas preguntas. En primer lugar, se trata de un banco de depósitos, continuador de la función tradicional que la capilla de San Nicolás, donde, junto a las joyas y caudales de la iglesia, se aceptaban depósitos de particulares. En segundo lugar, se trata de una institución al servicio de la Hacienda municipal: el municipio depositaba en ella sus ingresos y realizaba a través de ella sus pagos. De esta forma el banco de depósitos era asegurado por el municipio, pero a la vez adquiría una función crediticia en provecho exclusivo de éste, puesto que sólo los *paers* podían dar órdenes de pago en descubierto y ordenar transferencias por escrito y no oralmente, como su nombre (*dita*) indica. La función de depositaria de las Administraciones municipales, con cuyo respaldo el municipio obtenía crédito en el banco, fracasó, sin embargo, muy pronto: abierta la *Taula* en 1607, en 1624 las deudas del municipio con la *Taula* obligaron a llevar a cabo una primera reorganización que, entre otras cosas, supuso la retirada del banco de los fondos de las distintas Administraciones municipales, que volvieron al sistema

tradicional de *claveries* separadas. El municipio, sin embargo, siguió siempre saliendo de apuros gracias a los anticipos de la *Taula*, hasta provocar su cierre.

La tercera función de la *Taula*, y la más importante desde un punto de vista económico, fue la *dita*, o sea, la transferencia de fondos entre cuentas de la *Taula*. Hay que advertir que, al menos en la documentación aportada, no hay rastro alguno de que la *Taula* aceptase letras de cambio, lo que nos indica una concepción bancaria arcaizante. La *dita*, que no siempre ha sido correctamente interpretada, es simplemente una transferencia de una cuenta a otra, cuya ejecución requiere una orden de viva voz y ante testigos y, por tanto, la presencia del depositante. ¿Qué virtualidades tenía la *dita*? Por una parte, complementaba el depósito, prolongando la función de seguridad de éste; por otra, el hecho de realizarse ante el notario encargado del libro manual (diario) de la *Taula* y de quedar el pago registrado en él, constituía un eficaz comprobante de pagos que, según las costumbres de la época, habrían requerido de otra forma un acta notarial. Esta finalidad, que no acostumbra a ser señalada, es deducible, a mi entender, de la repetición de aperturas de cuentas cuyo montante era transferido inmediatamente por medio de una *dita*.

Aunque la solicitud del privilegio de la *Taula* se basa en el carácter

mercantil de la villa como centro de una amplia comarca, los datos que aporta Llobet sobre los depositantes nos muestran una realidad bien distinta: los principales ingresos proceden de nobles de Cervera, de municipios foráneos y de agricultores y ganaderos también forasteros: mercaderes, tenderos y artesanos siguen muy atrás, con menor volumen de ingresos que eclesiásticos y cofradías; aunque los datos son insuficientes, la Cervera del siglo XVII parece dominada por una economía feudal agraria, donde el movimiento de capitales procede más de las rentas de la tierra y de las exigencias del fisco que del trato comercial.

El trabajo de Llobet impresiona por su grosor documental, pero es de lamentar que no se haya sacado más partido de la documentación, en especial desde el punto de vista de la Historia Económica. Puesto que se trata de la primera tesis doctoral realizada en la UNED por una persona que ha cursado en dicha institución todos los estudios universitarios, de lo que se congratula asaz en el prólogo el director de la tesis, hay que señalar que el trabajo está falto de dirección; el doctorando no ha sido encaminado, dirigido a estructurar la documentación acumulada y a sacar partido de ella. En nombre de una supuesta objetividad, la redacción permanece fiel al documento, pero sin avanzar hipótesis explicativas ni enlazar los aspectos estudiados con el

tema central de la obra, por lo que al final del libro sabemos mucho más, pero comprendemos poco más, con lo cual se han puesto, sin duda, las bases para el estudio de la *Taula de*

Canvi de Cervera, pero la institución desde un punto de vista económico, continúa esperando su historia.

Gaspar FELIU
Universidad de Barcelona

PREMIO RAMON CARANDE DE LA ASOCIACION DE HISTORIA ECONOMICA

El Consejo de la Asociación de Historia Económica acordó, en su reunión del 30 de septiembre de 1986, crear el «Premio Ramón Carande», en memoria del ilustre historiador recientemente fallecido. El Premio, por acuerdo unánime del Consejo, va dirigido a reconocer la labor de los jóvenes investigadores y a estimular su trabajo en las áreas de Historia económica de España y América. El Premio tendrá carácter anual y honorífico. En consecuencia, y para dar cumplimiento al citado acuerdo, la Secretaría de la Asociación de Historia Económica convoca el «Premio Ramón Carande 1987», con arreglo a las siguientes bases:

- 1.^a Podrán concursar al «Premio Ramón Carande 1987» todos aquellos investigadores cuya licenciatura, en cualquiera de las áreas del conocimiento científico, sea del año 1979 o posterior.
- 2.^a Los trabajos de investigación que se presenten habrán de ser inéditos y sobre Historia económica de España y/o América.
- 3.^a La extensión de los trabajos tendrá un máximo de 35 páginas (escritas a doble espacio), incluidos cuadros, gráficos y notas a pie de página.
- 4.^a Los textos deberán presentarse escritos en castellano.
- 5.^a El fallo del Premio corresponde al Consejo de la Asociación de Historia Económica, o a un Comité designado por dicho Consejo. El fallo del Jurado se dará a conocer en diciembre de 1987, pudiendo quedar desierto si el Jurado así lo estima.
- 6.^a El plazo de presentación de los trabajos se fija hasta el 15 de septiembre de 1987. Los trabajos deberán enviarse a la Secretaría de la Asociación de Historia Económica, Departamento de Fundamentos de Economía e Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, Madrid. Al tiempo que se remite el trabajo, el investigador incluirá una carta haciendo constar que se presenta al «Premio Ramón Carande».
- 7.^a El trabajo premiado se publicará en la REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA; asimismo, la Secretaría de la Asociación dará a conocer el fallo del Jurado a todos sus miembros, a través del *Boletín Informativo* de la Asociación.

Alcalá de Henares, 10 de diciembre de 1986.

Pablo MARTÍN ACEÑA
Secretario General de la
Asociación de Historia Económica

Revista de Estudios Políticos

(NUEVA EPOCA)

PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR: D. Carlos OLLERO GÓMEZ

COMITE DE DIRECCION: Manuel ARAGÓN REYES, Carlos ALBA TERCEDOR, Carlos OLLERO GÓMEZ, Manuel RAMÍREZ JIMÉNEZ, Miguel MARTÍNEZ CUADRADO, José María MARAVALL, Carlos de CABO MARTÍN, JULIÁN SANTAMARÍA OSSORIO

DIRECTOR: Pedro de VEGA GARCÍA. SECRETARIO: Juan J. SOLOZÁBAL

SUMARIO DEL NUMERO 53 (septiembre-octubre 1986)

ESTUDIOS:

Josep M.^a VALLES: *Sistema electoral y democracia representativa: Nota sobre la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 1985 y su función política.*

Fernando SANTAOLALLA: *Problemas jurídico-políticos del voto bloqueado.*

Pablo SANTOLAYA MACHETTI: *Significado y alcance de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.*

Manuel ANDRINO HERNÁNDEZ: *Navarro Zamorano y los orígenes del krausismo en España.*

O. Carlos STOETZER: *El espíritu de la legislación de Indias y la identidad latino-americana.*

Ascensión ELVIRA: *Las convenciones constitucionales.*

NOTAS:

H. C. F. MANSILLA: *La influencia de la tradición hispano-católica sobre las pautas de comportamiento sociopolítico en Bolivia.*

Ricardo GARCÍA MACHO: *Problemática de la división de poderes en la actualidad.*

Hugo E. BIAGINI: *La Argentina y Ortega.*

Marcial RUBIO CORREA: *Militares y Sendero Luminoso frente al sistema democrático peruano.*

José PÉREZ ADÁN: *Notas para la confección de una historia olvidada. Los presupuestos ideológicos del anarquismo anglosajón.*

M.^a Pilar VILLABONA BLANCO: *Política y elecciones en Venezuela.*

CRONICAS Y DOCUMENTACION:

Francisco J. LLERA: *Las elecciones generales de 1986 en Euskadi.*

RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	3.000 ptas.
Extranjero	30 \$
Número suelto: España	600 ptas.
Número suelto: Extranjero	8 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española. 9 - 28013 MADRID (España)

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: Luis SÁNCHEZ AGESTA

COMITE DE DIRECCION

Manuel ARAGÓN REYES, Carlos ALBA TERCEDOR, Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA, Pedro de
VEGA GARCÍA, Ignacio OTTO PARDO

Director: Francisco RUBIO LLORENTE

Secretario: Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 6, NUM. 18 (septiembre-diciembre 1986)

ESTUDIOS:

Luis SÁNCHEZ AGESTA: *La Monarquía Parlamentaria en la Constitución de 1978.*

Antonio MARTÍN VALVERDE: *Los límites del derecho de huelga en la Administración Pública.*

Iñaki LASAGABASTER HERRARTE: *Las Comunidades Europeas y los Derechos Fundamentales.*

Luis M.^a Díez-PICAZO JIMÉNEZ: *Parlamento, Proceso y Opinión Pública.*

Jorge MIRANDA: *Os Direitos Fundamentais. Na Ordem Constitucional Portuguesa.*

JURISPRUDENCIA:

Estudios y Comentarios:

Enoch ALBERTI ROVIRA: *Leyes Medida y Distribución de Competencias: un paso más en la Interpretación extensiva de las «Bases Normativas» en la Jurisprudencia Constitucional.*

Crónica.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CRITICA DE LIBROS.

RESEÑA BIBLIOGRAFICA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.200 ptas.
Extranjero	26 \$
Número suelto: España	850 ptas.
Número suelto: Extranjero	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28013 MADRID (España)

Revista de Administración Pública

(CUATRIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: Luis JORDANA DE POZAS (†)

Manuel ALONSO OLEA, José María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Fernando GARRIDO FALLA, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, Juan A. SANTAMARÍA PASTOR, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario Adjunto: Fernando SAINZ MORENO

SUMARIO DEL NUM. 111 (septiembre-diciembre 1986)

ESTUDIOS:

Aurelio GUAITA MARTORELL: *Capitanes y Capitanías Generales.*

León CORTIÑAS-PELÁEZ: *Teoría general de los cometidos del Poder Público.*

Ángel SÁNCHEZ BLANCO: *Sujetos, actores y factores en el procedimiento administrativo.*

Antonio CANO MATA: *El visado urbanístico.*

JURISPRUDENCIA:

I. Comentarios monográficos:

Antonio FANLO LORA: *La disminución de las medidas de protección de la legalidad urbanística.*

Carlos L. FERNÁNDEZ ESPINAR: *El conflicto de intereses entre el medio ambiente y el desarrollo del sector minero.*

Elisenda MALARET: *Algunas consideraciones en torno a la Sentencia del Tribunal Constitucional 29/86, de 20 de febrero.*

II. Notas:

Contencioso-administrativo:

A) *En general* (T. Font i Llovet y J. Tornos Mas).

B) *Personal* (R. Entrena Cuesta).

CRONICA ADMINISTRATIVA.

BIBLIOGRAFIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.500 ptas.
Extranjero	30 \$
Número suelto: España	950 ptas.
Número suelto: Extranjero	11 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28013 MADRID (España)

Revista de Estudios Internacionales

(TRIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION

Director: Manuel MEDINA

Subdirectores: Roberto MESA y Angel VIÑAS

Secretarios: Francisco ALDECOA y Julio COLA

Mariano AGUILAR, Manuel ALCÁNTARA, Celestino del ARENAL, Eduardo BLANCO, Juan Antonio CARRILLO, Isabel CASTAÑO, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Senén FLORENSA, Jorge FUENTES, Stefan GLEJDURA, Pedro Luis GOMIS, Carlos GONZÁLEZ HEREDIA, Carlos JIMÉNEZ PIERNAS, José María JOVER, María Victoria LÓPEZ-CORDÓN, Luis MARIÑAS, Antonio MARQUINA, José U. MARTÍNEZ CARRERAS, Tomás MESTRE, Víctor MORALES LEZCANO, José Antonio PASTOR, Román PERPIÑÁ, José Manuel RAMÍREZ SINEIRO, Juan Manuel RIESGO, Fernando DE SALAS, Martín SANTIAGO HERRERO, Antonio TRUYOL SERRA

SUMARIO DEL VOL. 7, NUM. 4 (octubre-diciembre 1986)

ESTUDIOS:

Roberto MESA: *Factores de paz y elementos de crisis en la Sociedad Internacional Contemporánea.*

Jorge FUENTES: *España y la seguridad internacional.*

María de los Angeles EGIDO LEÓN: *El pensamiento político internacional republicano (1931-1936). Reflexiones a posteriori.*

NOTAS:

Antonio MARQUINA BARRIO: *La normalización de relaciones diplomáticas entre España e Israel.*

Marcelo G. KOHEN: *Alternativas para la solución del conflicto por las Islas Malvinas.*

Víctor MORALES LEZCANO: *España-Mundo árabe.*

Tomás MESTRE: *Libros sobre Iberoamérica.*

Tomás MESTRE: *Libros de Historia Económica Internacional.*

Carlos GONZÁLEZ DE HEREDIA Y OÑATE, Paloma GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO y Gustavo PALOMARES LERMA: *Crónica parlamentaria (Congreso de los Diputados).*

José Angel SOTILLO LORENZO, Alfonso NÁJERA IBÁÑEZ y Miguel A. DE LA FUENTE CASAMAR: *Crónica parlamentaria (Senado).*

María Dolores SERRANO PADILLA: *Diario de acontecimientos referentes a España.*

Alberto SEPÚLVEDA: *Diario de acontecimientos internacionales.*

RECENSIONES.

REVISTAS.

DOCUMENTACION SOBRE POLITICA EXTERIOR, por Carlos JIMÉNEZ PIERNAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.400 ptas.
Extranjero	25 \$
Número suelto: España	700 ptas.
Número suelto: Extranjero	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28013 MADRID (España)

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

(CUATRIMESTRAL)

Director: Manuel Díez DE VELASCO

Subdirector: Gil Carlos RODRÍGUEZ IGLESIAS

Secretaria: Araceli MANGAS MARTÍN

SUMARIO DEL VOL. 13, NUM. 3 (septiembre-diciembre 1986)

ESTUDIOS:

José Antonio PASTOR RIDRUEJO: *España y la pesca marítima en el Acta de Adhesión a las Comunidades Europeas.*

Francisco ALDECOA y Antonio MUÑOZ: *Hacia una Ley Electoral uniforme para las elecciones al Parlamento Europeo. Problemas que suscita.*

Rafael ALLENDESALAZAR: *Participación de los particulares en el control de la legalidad de los actos de las instituciones: el recurso de anulación; evolución jurisprudencial reciente.*

NOTAS:

Eduardo GALÁN CORONA: *Los contratos de «Franchising» ante el Derecho Comunitario protector de la libre competencia (Comentarios a la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 28 de enero de 1986).*

Antonio CAYÓN GALIARDO: *El recurso de anulación contra la aprobación del presupuesto para 1986 por el Parlamento Europeo.*

CRONICAS.

JURISPRUDENCIA.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

DOCUMENTACION.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.000 ptas.
Extranjero	24 \$
Número suelto: España	800 ptas.
Número suelto: Extranjero	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28013 MADRID (España)

SERVICIO CENTRAL DE PUBLICACIONES

Ministerio de Relaciones con las Cortes

Ayala, 5. 28001 Madrid. Tel. 448 70 00 (-288)

ULTIMOS TITULOS PUBLICADOS

COLECCION «INFORME»

«Representación del personal de las Administraciones Públicas». 200 ptas.

«DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA»

Núm. 205: «EL SERVICIO EXTERIOR EL ESTADO». 400 págs. 750 ptas.

ANTONIO MORALES MOYA: «Relaciones internacionales y función diplomática en la historia contemporánea». ANTONIO REMIRO BROTONS: «El poder exterior del Estado». TOMAS SOLIS GRAGERA: «El poder exterior y las Comunidades Autónomas». FRANCISCO VILLAR ORTIZ DE URBINA: «Diplomacia multilateral y Servicio Exterior». JOSE MANUEL PAZ AGÜERAS: «El Servicio Exterior y la protección de los intereses nacionales en el extranjero». ROBERTO MESA: «El proceso de toma de decisiones en política exterior». ALEJANDRO NIETO: «Selección y perfeccionamiento del personal del Servicio Exterior». MIGUEL ANGEL OCHOA BRUN: «Selección y perfeccionamiento del personal de la Carrera Diplomática». FERNANDO PUIG DE LA BELLACASA Y AGUIRRE: «Servicio Exterior e Información». JOSE RAMON PARDO DE SANTALLANA Y COLOMA: «Conferencia sobre la defensa y administración exterior: Seguridad nacional y diplomacia». DIEGO DE PEDROSO Y FROST: «El sector empresarial y el Servicio Exterior». ANGEL VIÑAS: «La función de planificación en política exterior». GUILLERMO DE LA DEHESA: «La Administración económica exterior».

DOCUMENTACION: «Relaciones diplomáticas consulares: Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas». «Representaciones de España en el extranjero (Embajadas, Consulados generales, Consulados)». «Representaciones españolas en Organismos internacionales».

DOCUMENTACION INFORMATICA

«Recursos informáticos en la Administración española. Proyecto REINA» (en prensa).
«Problemas de la legislación en materia de protección de datos» (en prensa).
«Código Geográfico Nacional» (4.ª ed.). 1.000 ptas.

OTROS TITULOS

JOSE PORTA MONEDERO: «Legislación sobre MUFACE». 480 págs. 1.500 ptas.
MARIANO BAENA DEL ALCAZAR y JOSE MARIA GARCIA MADARIA: «Legislación Política». 2.806 págs. 9.000 ptas.

DISTRIBUCION Y VENTA
«Boletín Oficial del Estado»
Trafalgar, 29 - Tel. 446 60 00
28010 Madrid

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

CONSEJO DE REDACCION

Leopoldo Torres Boursault, José Luis Rodríguez Pardo, Antonio Carro Martínez, Juan de Arespachaga y Felipe, Francisco Granados Calero, María Lucía Urcelay y López de las Heras, Francisco Rubio Llorente, Martín Bassols Coma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Liaño, Fernando Sainz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Jordi Solé Tura, Manuel Fraile Clivillés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recoder de Casso, Fernando Santaolalla López, Fernando Sainz Moreno, Piedad García Escudero y Manuel Gonzalo González.

Presidentes: Félix PONS IRAZAZÁBAL y José Federico DE CARVAJAL Y PÉREZ

Director: Luis María CAZORLA PRIETO

Subdirector: José Manuel SERRANO ALBERCA

Secretario: Diego LÓPEZ GARRIDO

SUMARIO DEL NUM. 8 (SEGUNDO CUATRIMESTRE 1986)

I. ESTUDIOS

Dos estudios sobre las Cortes de Castilla en la Edad Moderna:

I. A. A. THOMPSON: *La Corona y las Cortes de Castilla 1590-1665.*

I. A. A. THOMPSON: *El final de las Cortes de Castilla.*

Julio A. PARDOS MARTÍNEZ: *El «siglo de Thompson». Nota bibliográfica, 1976-1986 (Apéndice).*

Manuel CONTRERAS: *Iniciativa legislativa popular y Estado democrático de Derecho (una aproximación a su regulación jurídica en España).*

Joaquín VARELA SUANCES-CARPEGNA: *Tres cursos de Derecho político en la primera mitad del siglo XIX: Las «lecciones» de Donoso Cortés, Alcalá Galiano y Pacheco.*

José Antonio ALONSO DE ANTONIO: *La Diputación permanente en el sistema parlamentario español.*

León MARTÍNEZ ELIPE: *Significación del derecho parlamentario.*

II. NOTAS Y DICTAMENES

Ana RIVERO MORENO: *Las actas y diario de sesiones en la historia parlamentaria.*

Diego LÓPEZ GARRIDO: *Algunos datos sobre el control de la política de defensa y la administración militar en el Congreso de los Diputados, 1977-1985.*

III. CRONICA PARLAMENTARIA

IV. DOCUMENTACION

V. LIBROS

VI. REVISTA DE REVISTAS

SUSCRIPCION ANUAL (3 números) 2.300 ptas.

SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

(Gabinete de Publicaciones)

Floridablanca, s/n. - 28014 MADRID

PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Revista semestral patrocinada por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Esta edición de PENSAMIENTO IBEROAMERICANO ha sido patrocinada por el Ministerio español de Agricultura, Pesca y Alimentación

Director: Aníbal PINTO

CONSEJO DE REDACCION

Adolfo CANITROT, José Luis GARCÍA DELGADO, Adolfo GURRIERI, Juan MUÑOZ, Angel SERRANO (Secretario de Redacción), Oscar SOBERÓN y Augusto MATEUS

SUMARIO DEL NUM. 8 (julio-diciembre 1985)

EL TEMA CENTRAL: AGRICULTURA. PROCESOS Y POLITICAS

Luis LÓPEZ CÓRDOVEZ: *Transformaciones, tendencias y perspectivas.*

Alexander SCHEJTMAN: *Sistemas alimentarios y opciones de estrategia.*

Emiliano ORTEGA: *La opción campesina en las estrategias agrícolas.*

Ruth RAMA: *Presencia y efectos de la inversión extranjera.*

Alfredo Eric CALCAGNO y Francisco GATTO: *Alcances y opciones en la realidad agraria argentina.*

Ana Celia CASTRO: *A industrialização incompleta da agricultura brasileira: a questao da heterogeneidade tecnológica.*

Jesús Antonio BEJARANO: *La agricultura colombiana en un contexto de crisis.*

José María SUMPISI: *Estructuras agrarias y políticas de reforma en España.*

Manuel RODRÍGUEZ ZÚÑIGA y Rosa SORIA: *Caracterización de la industria agroalimentaria en España.*

Rodrigo SOTO ORTIZ: *La experiencia española reciente: situación y acciones.*

Felisa CEÑA DELGADO, Manuel PÉREZ YRUELA y Eduardo RAMOS REAL: *Características y efectos sociales de la política agraria española.*

Fernando OLIVEIRA BAPTISTA: *Estructuras da produção agrícola: panorama do meio seculo em Portugal.*

Armando TRIGO DE ABREU: *Extroversao e internacionalização do sistema rural português.*

Francisco AVILLEZ: *A agricultura portuguesa no limiar da adesao a CEE.*

Afonso DE BARROS: *O latifundismo em Portugal.*

Intervienen en el Coloquio: Carlos Abad, Antonio Barros de Castro, Pablo Campos, Emilio de la Fuente, Raúl Iturra, Juan Martínez Alier, Rodolfo Martínez Ferraté, Augusto Mateus, José Manuel Naredo, Aníbal Pinto, José Portela, José Reis y Manuel Villaverde Cabral.

Y las secciones fijas de: *Reseñas Temáticas. Resumen de artículos. Revista de Revistas Iberoamericanas.*

Suscripción por cuatro números: España y Portugal, 3.600 pesetas ó 40 dólares; Europa, 45 dólares; América y resto del mundo, 50 dólares. Número suelto: 1.300 pesetas ó 15 dólares. Pago mediante talón nominativo a nombre de Pensamiento Iberoamericano.

Redacción, administración y suscripciones:

INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA
DIRECCION DE COOPERACION ECONOMICA
REVISTA PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

Avda. de los Reyes Católicos, 4 - Teléf. 244 06 00 (ext. 300) - 28040 MADRID



EDITORIAL TECNOS, S. A.

O'Donnell, 27 - Tel. 431 64 00 - 28009 Madrid

LA NUEVA HISTORIA ECONOMICA EN ESPAÑA

Edición de
PABLO MARTIN ACEÑA
Y
LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA

I. ATRASO Y CRECIMIENTO ECONOMICO

1. GASTO BRUTO Y FORMACIÓN DE CAPITAL EN ESPAÑA, 1849-1958: PRIMER ENSAYO DE ESTIMACIÓN, por *Alberti Carreras de Odriozola*.
2. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN ESPAÑA, 1886-1935, por *el Grupo de Estudios de Historia Rural*.
3. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DEMANDA DE ACERO: ESPAÑA, 1900-1950, por *Pedro Fraile*.
4. LOS FERROCARRILES EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, 1855-1913, por *Antonio Gómez Mendoza*.

II. LA INTEGRACION EN LA ECONOMIA INTERNACIONAL

5. LAS RELACIONES REALES DE INTERCAMBIO ENTRE ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX, por *Leandro Prados de la Escosura*.
6. LA PRODUCCIÓN DE VINOS EN JEREZ DE LA FRONTERA, 1850-1900, por *James Simpson*.
7. LOS EFECTOS DE LA PROTECCIÓN ARANCELARIA SOBRE LA PRODUCCIÓN DE CEREALES EN ESPAÑA, 1890-1910, por *Jaime García-Lombardero y Viñas*.
8. EL COSTE SOCIAL DE LA PROTECCIÓN ARANCELARIA A LA MINERÍA DEL CARBÓN EN ESPAÑA, 1877-1925, por *Sebastián Coll Martín*.

III. EL ESTADO EN LA ECONOMIA

9. EL GASTO PUBLICO EN ESPAÑA, 1875-1906: UN ANALISIS COMPARATIVO CON LAS ECONOMIAS EUROPEAS, por *Pedro Tedde de Lorca*.
10. DEFICIT PUBLICO Y POLITICA MONETARIA EN LA RESTAURACIÓN, 1874-1923, por *Pablo Martín Aceña*.
11. INTERVENCIONISMO Y CRECIMIENTO AGRARIO EN ESPAÑA, 1936-1971, por *Carlos Barciela López*.
12. LA EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL ESTADO EN ESPAÑA, 1901-1972: CONTRASTACIÓN DE DOS TEORIAS, por *Francisco Comín*.

Pedidos a:

grupo distribuidor editorial '6

D. Ramón de la Cruz, 67 - Telfs. (91) 401 12 00 / 04
28001 MADRID

* Historia Universal

* Ciencias Sociales

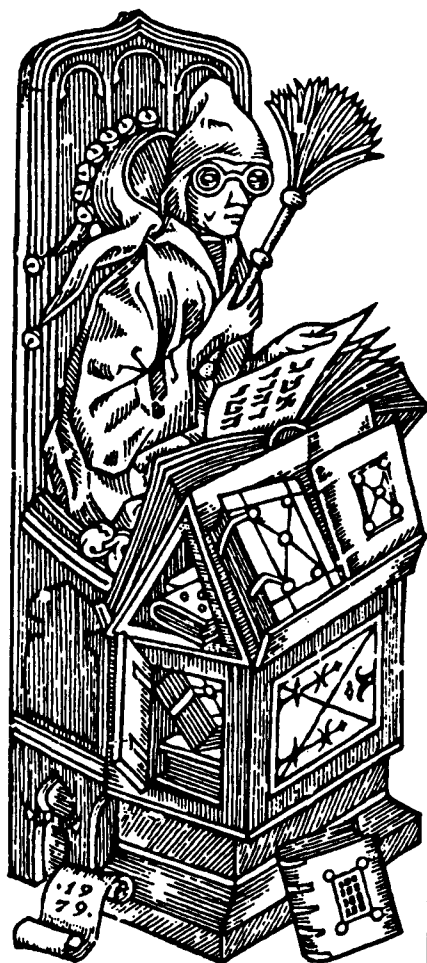
* Historia y Literatura
Españolas

* Información
Bibliográfica

* Suscripciones
a Revistas

* Publicaciones
Españolas y Extranjeras

* Solicite nuestros
catálogos



MARCIAL
POÑS
LIBRERO

PL. CONDE VALLE DE SUCHIL, 8
TELS. 448 47 97 y 448 47 12
28015 MADRID

REVISTA DE ESTUDIOS AGRO - SOCIALES

ABRIL **135** JUNIO
1986

ESTUDIOS

HERBERT KELLNER
ENRIQUE BALLESTERO PAREJA
ANTONIO AZNAR ENGUIDANOS
JOAQUÍN DOMÍNGO SANZ
JESUS NAVARRO CARO y FRANCISCO YUSTE MOLINA
JANOS JUHASZ
Estudios sobre Cooperativismo y Asociacionismo Agrario.
JAVIER CASARES RIPOL
Características estructurales del mercado vinícola.
FRANCISCO JUAREZ RUBIO
La forma del área de mercados y el transporte.
ENRIQUE PALAZUELO MANSO
La industria del café en España.
JOSÉ JUAN ROMERO RODRÍGUEZ
Aprovechamientos agrícolas en el secano andaluz.
MARÍA DOLORES GRAMUNT FOMBUENA
Recopilación bibliográfica sobre cooperativismo agrario y pesquero.

NOTAS
INFORMACION, DOCUMENTACION Y CONVOCATORIAS
RECENSIONES DE LIBROS
REVISTA DE REVISTAS

EXTRA **137** SEPTIEMBRE
1986

NUMERO MONOGRAFICO DEDICADO AL
XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE
ECONOMISTAS AGRARIOS

ESTUDIOS

VARIOS AUTORES
Agricultura y uso del suelo.
Recursos naturales y desarrollo agrario.
Innovaciones tecnológicas en la agricultura.
La informática en el Sector Agrario.
Marketing agrario.
Agricultura y comercio internacional.
La política agrícola común.
Agricultura y desarrollo.

NOTAS SOBRE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

VARIOS AUTORES
Resultados económicos de la actividad agraria.
Actividad, ocupación y productividad agraria en España: Un análisis de la población y del empleo.
Modos de producción en la agricultura española.
El capital real en la agricultura española.
La oferta de productos agrarios en España.
El sindicalismo democrático en la agricultura española.

Director: Antonio Herrero Alcón

Edita: Secretaría General Técnica
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación

Solicitudes: A través de librerías especializadas o dirigiéndose al Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo de Infanta Isabel, n.º 1. 28014 - MADRID (ESPAÑA).

JULIO **136** SEPTIEMBRE
1986

ESTUDIOS

TOMAS GARCÍA AZCARATE
JOSÉ LUIS HERRANZ SAEZ
CRISTINA BLASCO VIZCAINO y FRANCISCA PARRA GUERRERO
Estudios sobre la Comunidad Económica Europea.
GREGORIA CARMENA
JESUS GONZALEZ REGIDOR
Estudios sobre la Formación Profesional Agraria.
RICARDO VELEZ
Incendios forestales y su relación con el medio rural.
JOSÉ JUAN ROMERO RODRÍGUEZ
Los «arrendos» de parcelas a colonos en el secano andaluz.
FERNANDO GONZALEZ LAXE
Los cultivos marinos en España y sus tendencias.
ARMANDO SALVADOR SANCHO
Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de agricultura, pesca y alimentación.

NOTAS
INFORMACION, DOCUMENTACION Y CONVOCATORIAS
RECENSIONES DE LIBROS
REVISTA DE REVISTAS

OCTUBRE **138** DICIEMBRE
1986

ESTUDIOS

MANUEL GARCÍA FERRANDO y JULIÁN BRIZ ESCRIBANO y LUIS RUIZ MAYA
Estudios sobre el Censo Agrario.
LAUREANO LAZARO ARAUJO y M. AMPARO GÓMEZ ALVAREZ
El régimen especial agrario de la Seguridad Social: su financiación.
JOSEFINA CRUZ VILLALÓN y OTROS
Agricultura a tiempo parcial en Andalucía.
LUIS PÉREZ y PÉREZ
Metodología de delimitación de áreas rurales desfavorecidas. Su aplicación a Aragón.
JOSÉ M.º FRANCO GÓMEZ
Administración pública y ordenación del territorio en Galicia.
ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ
Actividades de la O.C.D.E. sobre nuevas tecnologías.
GUILLERMO DÍAZ PINTOS
El I.V.A. en la C.E.E. y su régimen especial agrario.
FERNANDO GONZALEZ LAXE
Ordenación pesquera del área mediterránea.

NOTAS
INFORMACION, DOCUMENTACION Y CONVOCATORIAS
RECENSIONES DE LIBROS
REVISTA DE REVISTAS

Suscripción anual para 1987

— España	3.300 pts.
— Estudiantes	2.500 pts.
— Extranjero	4.000 pts.
— Número suelto	1.000 pts.

Agricultura y Sociedad

Una revista trimestral de ciencias sociales
sobre la agricultura la pesca y la alimentación

ENERO **34** MARZO
1986

ESTUDIOS

CARLOS SAN JUAN MESONADA

El índice de precios al consumo de los alimentos y los precios agrarios: un modelo dinámico.

JESUS GONZALEZ RECIDOR

Agricultura y crecimiento económico: un artículo de síntesis.

ALBERT MASSOT MARTI

Las ayudas estatales a la agricultura en la C.E.E.

NARCISO PAZ CANALEJO

Democracia y eficiencia en las grandes cooperativas agrarias: desconcentración de las asambleas de miembros y otros mecanismos de participación no convencionales.

LOURDES VILADOMIU

Análisis de la inserción de España en el complejo soja mundial.

NOTAS

MARIA LUISA PEINADO GRACIA

Tamaño de la industria alimentaria y participación de las multinacionales en el sector.

FEDERICO SAU SAU

La agroenergética y sus limitaciones: planteamiento de un caso práctico en el Valle del Guadalquivir.

JOSE FRIAS SAN ROMAN

Possibilidades de aprovechamiento económico de la biomasa residual.

BIBLIOGRAFIA

JESUS CONTRERAS: Ecología cultural de una población de agricultores.— MARIANO SANAGUSTIN SANZ: Pequeños agricultores en Francia.— XOSE MARIA DA ROCHA ALVAREZ: Pasado, presente y futuro de la pesca en España.— REVISTAS.

DOCUMENTACION

ANGEL GARCIA SANZ

Tratado práctico de ganadería merina u ovejas y lana fina.

Director: *Cristóbal Gómez Benito*

Edita: *Secretaría General Técnica*
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Paseo de Infanta Isabel, 1
28014 MADRID (ESPAÑA)

ABRIL **35** JUNIO
1986

ESTUDIOS

LUIS V. BARCELO VILA

El papel de la política agraria en la actual crisis económica mundial.

DANIEL W. BROMLEY

Recursos y desarrollo económico: una perspectiva institucional.

PIERRE COULOMB

Derecho de propiedad, derechos de la explotación: la mutación de las relaciones sociales en el crecimiento agrícola francés.

MICHEL PETIT

¿Van a cambiar los Estados Unidos de política agraria?

CSABA CSÁKI

Una perspectiva de la evolución de la oferta y la demanda en los países del Conocón.

ANTONIO GIL OLCINA

La propiedad del agua en los grandes regadíos deficitarios del Sureste peninsular: el ejemplo del Guadalentín.

NOTAS

JOSEP PUJOL ANDREU

Los precios de los cereales en Cataluña durante los años de autarquía económica: el mercado oficial y el clandestino.

BIBLIOGRAFIA

ISABEL MIRALLES: Alimentación y agricultura en el Mediterráneo: ¿autosuficiencia o dependencia?— TOMAS GARCIA AZCARATE: El IVA y las actividades agrarias.— ELOY TERRON: La exportación de alimentos y sus influencias sobre la población campesina.— LORENZO FERNANDEZ PRIETO: La recuperación de un agrarista: Valeriano Villanueva.— REVISTAS.

SUSCRIPCIONES PARA ESTE AÑO

— Anual para España	2.800 ptas.
— Anual para estudiantes	1.900 ptas.
— Anual para extranjeros	3.200 ptas.
— Número suelto	800 ptas.

Las solicitudes se prodrán realizar a través de librerías especializadas o directamente dirigiéndose al Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

CUADERNOS DE ECONOMIA

Revista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en colaboración con el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona

Director: Joan HORTALA I ARAU

CONSEJO DE REDACCION

Antonio ARGANDOÑA RÁMIZ, Anna M.^a BIRULÉS BERTRÁN, Jesús FRESNO LOZANO (secretario), Josep PIQUÉ CAMPS, Juan TUGORES QUES

Secretaría:

Modest FLUVIÀ FONT, Ramón FRANQUESA ARTÉS, M.^a Angels CERDÀ SURROCA

SUMARIO DEL VOL. XIV, NUM. 39 (enero-abril 1986)

ARTICULOS:

Alfons BARCELÓ y Julio SÁNCHEZ: *Extensiones del «Teorema sobre bienes autorreproducibles»: bienes que funcionan como capital fijo.*

Consuelo GÁMEZ AMIÁN: *El papel de la «Nueva Información» y la eficiencia del mercado de dinero a plazo: alguna evidencia para el tipo de cambio peseta-dólar.*

José María GARCÍA ALVAREZ-COQUE: *Una interpretación de la medida del excedente económico en un contexto de economía abierta.*

Elena LÓPEZ DÍAZ-DELGADO: *La estructura del consumo en España en 1981. Una aplicación del modelo lineal de gastos.*

Miquel PUIG RAPOSO: *Un modelo neoclásico bisectorial con costes de ajuste: comportamiento dinámico de la renta y política de estabilización.*

Isabel VIDAL MARTÍNEZ: *Anàlisi de les diferents estratègies emprades pels treballadors que opten per la compra d'una empresa en dificultats.*

COMUNICACIONES Y NOTAS:

Antonio ARGANDOÑA: *Economía y Ética: a propósito de un simposio.*

Jordi CANALS MARGALEF y Francisco DOMÍNGUEZ DEL BRIO: *La progresividad del impuesto sobre la renta desde las perspectivas del «Public Choice» y de la teoría de la imposición óptima: analogías y diferencias.*

Juan Francisco CORONA RAMÓN: *Límites a la Imposición. Una visión preliminar.*

SUSCRIPCIONES

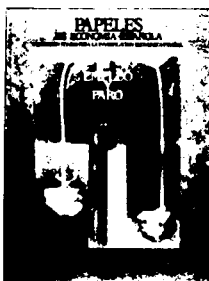
Se dirigirán a la Secretaría de la Revista (J. Girona Salgado, s/n. - 08034 Barcelona - Tel. (93) 204 06 00, ext. 284), rigiendo las siguientes condiciones de venta para la suscripción anual:

	<u>España</u>	<u>Extranjero</u>
Suscripción anual	2.000 ptas.	30 USA \$
Número suelto	750 ptas.	15 USA \$
Número atrasado: s.e.		

EL PARO:

Un análisis del primer problema español

Número 26



● **Medidas y descripción del desempleo**

Carmen de Miguel,
E. Fernández Méndez de

76 al 31 de mayo

Andrés y Pilar Marcos;
J. A. Díaz Rodríguez
y M^a Victoria Espin;
F. Alvira y J. García López;
J. Alcaide; L. Fina;
J. García Villar, C. Polo y
J. L. Raymond;
J. Jaumandreu; y
J. R. Cuadrado Roura.

● **Análisis del desempleo**

J. J. Dolado, J. L. Malo
de Molina y A. Zabalza;
J. L. Raymond,
J. García Villar y
C. Polo; C. Sebastián; y
L. V. Barceló y
J. M. García Álvarez-Coque.

● **Políticas de empleo**

J. L. Malo de Molina;
E. Martínez Arevalo,
V. Pérez Menayo;
J. R. Lorente,
A. García de Blas, L. Fina, y

Lauren A. Benton.

● **Colaboración especial**

James Tobin; y
Raymond Barre.



FUNDACION PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL
CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS
OBRA SOCIAL

Juan Hurtado de Mendoza, 14. 28036 Madrid
Teléfono: 250 44 00/02.

ECONOMIA, 85

● **Anillo Internacional-85**

J. Requeijo; y J. L. Feito.

● **Anillo Nacional-85**

J. Alcaide; A. Arranz, J. de la Llave
y C. Herrero.

● **Anillo Social-85**

F. Alvira y J. García López.

Número especial de
PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA



(Obsequio a los suscriptores)

P V P 1.100 PTAS

PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA

BOLETIN DE SUSCRIPCION Juan Hurtado de Mendoza, 14. 28036 Madrid - Telef. 250 44 00/02

<input type="checkbox"/>	AÑO 1984	PTAS.
<input type="checkbox"/>	Numero sueldo _____	1.600
<input type="checkbox"/>	Suscripción numeros 18, 19, 20, 21 y 22 _____	3.800
<input type="checkbox"/>	Extranjero _____	4.500
<input type="checkbox"/>	AÑO 1985	4.300
<input type="checkbox"/>	Suscripción numeros 22, 23, 24 y 25 _____	5.200
<input type="checkbox"/>	Extranjero _____	
<input type="checkbox"/>	El pago lo efectuaré	
<input type="checkbox"/>	Contra reembolso del primer envío <input type="checkbox"/> Giro Postal Nº _____ <input type="checkbox"/> Talón bancario adjunto	
<input type="checkbox"/>	Domesticación bancaria (I faciliten sus datos y autorización en hoja aparte)	
	Nombre o Razon Social _____	
	Actividad o Departamento _____ Teléfono _____	
	Domicilio _____	
	Ciudad _____	CP _____ Provincia _____
	Fecha _____ Firma o sello _____	

CUADERNOS DE ECONOMIA

Revista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en colaboración con el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona

Director: Joan HORTALA I ARAU

CONSEJO DE REDACCION

Antonio ARGANDOÑA RÁMIZ, Anna M.^a BIRULÉS BERTRÁN, Jesús FRESNO LOZANO (secretario), Josep PIQUÉ CAMPS, Juan TUGORES QUES

Secretaría:

Modest FLUVIÀ FONT, Ramón FRANQUESA ARTÉS, M.^a Angels CERDÀ SURROCA

SUMARIO DEL VOL. XIV, NUM. 39 (enero-abril 1986)

ARTICULOS:

Alfons BARCELÓ y Julio SÁNCHEZ: *Extensiones del «Teorema sobre bienes autorreproducibles»: bienes que funcionan como capital fijo.*

Consuelo GÁMEZ AMIÁN: *El papel de la «Nueva Información» y la eficiencia del mercado de dinero a plazo: alguna evidencia para el tipo de cambio peseta-dólar.*

José María GARCÍA ALVAREZ-COQUE: *Una interpretación de la medida del excedente económico en un contexto de economía abierta.*

Elena LÓPEZ DÍAZ-DELGADO: *La estructura del consumo en España en 1981. Una aplicación del modelo lineal de gastos.*

Miquel PUIG RAPOSO: *Un modelo neoclásico bisectorial con costes de ajuste: comportamiento dinámico de la renta y política de estabilización.*

Isabel VIDAL MARTÍNEZ: *Anàlisi de les diferents estratègies emprades pels treballadors que opten per la compra d'una empresa en dificultats.*

COMUNICACIONES Y NOTAS:

Antonio ARGANDOÑA: *Economía y Ética: a propósito de un simposio.*

Jordi CANALS MARGALEF y Francisco DOMÍNGUEZ DEL BRÍO: *La progresividad del impuesto sobre la renta desde las perspectivas del «Public Choice» y de la teoría de la imposición óptima: analogías y diferencias.*

Juan Francisco CORONA RAMÓN: *Limites a la Imposición. Una visión preliminar.*

SUSCRIPCIONES

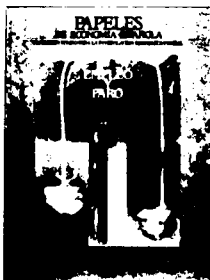
Se dirigirán a la Secretaría de la Revista (J. Girona Salgado, s/n. - 08034 Barcelona - Tel. (93) 204 06 00, ext. 284), rigiendo las siguientes condiciones de venta para la suscripción anual:

	<u>España</u>	<u>Extranjero</u>
Suscripción anual	2.000 ptas.	30 USA \$
Número suelto	750 ptas.	15 USA \$
Número atrasado: s.e.		

EL PARO:

Un análisis del primer problema español

Número 26



● **Medidas y descripción del desempleo**

Carmen de Miguel,
F. Fernández Méndez de

26 al 31 de mayo

Andrés y Pilar Marcos;
J. A. Díaz Rodríguez
y M^a Victoria Espin;
F. Alvira y J. García López;
J. Alcaide; L. Fina;
J. García Villar, C. Polo y
J. L. Raymond;
J. Jaumandreu; y
J. R. Cuadrado Roura.

● **Análisis del desempleo**

J. J. Dolado, J. L. Malo
de Molina y A. Zabalza;
J. L. Raymond,
J. García Villar y
C. Polo; C. Sebastián; y
L. V. Barceló y
J. M. García Álvarez-Coque.

● **Políticas de empleo**

J. L. Malo de Molina;
I. Martínez Arevalo,
V. Pérez Menayo;
J. R. Lorente,
A. García de Blas, I. Fina, y

Lauren A. Benton.

● **Colaboración especial**

James Tobin; y
Raymond Barre.



FUNDACION PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL
CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS
OBRA SOCIAL

Juan Hurtado de Mendoza, 14. 28036 Madrid
Teléfono: 250 44 00/02

ECONOMIA, 85

● **Anillo Internacional-85**

J. Requeijo; y J. L. Feito.

● **Anillo Nacional-85**

J. Alcaide; A. Arranz, J. de la Llave
y C. Herrero.

● **Anillo Social-85**

F. Alvira y J. García López.

Número especial de
PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA



(Obsequio a los suscriptores)

P.V.P. 1100 PTAS.

PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA

BOLETIN DE SUSCRIPCION Juan Hurtado de Mendoza, 14. 28036 Madrid - Telef. 250 44 00/02

<input type="checkbox"/>	AÑO 1984	PTAS.
<input type="checkbox"/>	Número sueldo	1.600
<input type="checkbox"/>	Suscripción números 18, 19, 20, 21 y 22	3.800
<input type="checkbox"/>	Extranjero	4.500
<input type="checkbox"/>	AÑO 1985	
<input type="checkbox"/>	Suscripción números 22, 23, 24 y 25	4.300
<input type="checkbox"/>	Extranjero	5.200

El pago lo efectuaré
 Contra reembolso del primer envío Giro Postal Nº _____ Talón bancario adjunto
 Mediación bancaria (Faciliten sus datos y autorización en hoja aparte)

Nombre o Razon Social _____
 Actividad o Departamento _____ Teléfono _____
 Domicilio _____
 Ciudad _____ CP _____ Provincia _____
 Fecha _____ Firma o sello _____

Rivista di Politica Economica

Direttore: PAOLO ANNIBALDI

Redattore capo: VENIERO DEL PUNTA

SOMMARIO

Fascicolo speciale in ricordo di **GIORGIO ROTA**

Presentazione.

Andrea BELTRATTI: *Crescita monetaria e attività produttiva.*

Onorato CASTELLINO: *Il futuro del sistema previdenziale italiano.*

Enrico COLOMBATTO: *Indicatori convenzionali e non del commercio estero: una nota in margine alla «constant-market-share analysis».*

Terenzio COZZI: *La crescita del debito pubblico: il punto di vista di Keynes e la sua rilevanza per i problemi di oggi.*

Mario DEAGLIO: *Economia sommersa, modificazioni strutturali e ciclo economico.*

Nerina DIRINDIN: *Servizi sanitari, salute e benessere: uno schema di analisi.*

Elsa FORNERO: *La sostenibilità del debito pubblico in economie ricardiane e non ricardiane.*

Sergio RICOSSA: *Teorie economiche e ideologie politiche dopo Sraffa.*

Giuseppe RUSSO: *Stima delle modificazioni strutturali nel mercato del petrolio.*

Pietro TERNA - Mauro ZANGOLA: *Una nota quantitativa sulla disoccupazione in Italia*

Direzione, Redazione, Amministrazione: Viale Pasteur, 6 - 00144 Roma

Abbonamento annuo: Italia: L. 70.000 - Estero: L. 90.000

EL TRIMESTRE ECONOMICO

VOL. LIII (1)

MÉXICO, ENERO-MARZO DE 1986

NÚM. 209

SUMARIO

Víctor E. TOKMAN: *Crisis, ajuste económico y costo social*. Moisés IKONICOFF: *La economía subterránea y el sistema económico mundial: La experiencia de los países de la Europa mediterránea*. David ANISI y Marta BERMEJO: *Cambio técnico y formas de vida*. Helio JAGUARIBE: *Raza, cultura y clase en la integración de las sociedades*. Aníbal PINTO, S. C.: *Estado y empresa privada: Una visión retrospectiva de la experiencia chilena*. Aurea CORNEJO B. y Javier SALAS: *Estabilidad en los pronósticos del CPP y la estructura de la captación en México*. Edmar L. BACHA: *In memoriam: Carlos F. Díaz-Alejandro*.

DOCUMENTOS

CEPAL: *Bases y opciones estratégicas para reorientar el desarrollo*

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

SUSCRIPCIONES 1986

	<i>En México</i>	<i>En el extranjero</i>	<i>Prom. para España, Centro y Sudamérica</i>
Un año	\$ 3.000,00	Dols \$ 100,00	Dols \$ 35,00
Precio por núm. suelto.	\$ 1.000,00	35,00	10,00

FONDO DE CULTURA ECONOMICA
MEXICO

Avenida Universidad, 975 - 03100 México, D.F.

REVISTA DE LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE CENTROAMERICA

*Editada bajo el patrocinio del Banco Centroamericano de
Integración Económica*

- * Trabajos de investigación económica.
- * Información socioeconómica de la región y de las labores de los organismos regionales.
- * Documentos e instrumentos que forman parte del acervo institucional y teórico del movimiento integracionista.
- * Foro de discusión de los problemas que ha confrontado el proyecto centroamericano de integración económica y desarrollo económico equilibrado.

SUMARIO DEL NUMERO 31

- I. *Presentación.*
- II. *Lecciones de integración económica centroamericana.*
Guatama FONSECA ZÚÑIGA.
- III. *La crisis en Centroamérica: orígenes, alcances y consecuencias.*
Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- IV. *La incorporación de la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo: una alternativa de guía metodológica (Segunda Parte).*
Rubén D. UTRIA.
- V. *Documentos:*
Discurso del Presidente Ejecutivo del BCIE, Lic Dante Gabriel Ramírez García, pronunciado durante los actos de toma de posesión de su cargo el 1 de septiembre de 1983.
Informe Regional para Centroamérica, preparado por los países centroamericanos para ser presentado a la Comunidad Financiera Internacional en Bruselas, Bélgica. Septiembre de 1983.

Suscripción gratuita, dirigirse a:

REVISTA DE LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE CENTROAMERICA-BCIE
Apartado Postal 772, Tegucigalpa, D. C. HONDURAS, C. A.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

ULTIMAS PUBLICACIONES

- José Manuel ROMERO MORENO: *Proceso y derechos fundamentales en la España del siglo XIX*. 1.500 ptas.
- PLATÓN: *Las Leyes* (2 tomos). Edición bilingüe. Introducción, notas y traducción de J. M. Pabón y M. Fernández Galiano (2.ª edición). 2.600 ptas. los dos tomos.
- ARISTÓTELES: *Política* (edición bilingüe). Introducción, notas y traducción de Julián Marías. Reimpresión 2.ª edición. 1.200 ptas.
- F. MEINECKE: *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna*. Estudio preliminar de Luis Díez del Corral. Traducción de Felipe González Vicén. Reimpresión 1983. 1.500 ptas.
- L. FAVOREU, Françoise LUCHAIRE, Félix ERMACORA, Mauro CAPPELLETI y otros: *Tribunales constitucionales europeos y Derechos Fundamentales*. Dirección de Louis Favoreu. Traducción de Luis Aguiar de Luque. 2.800 ptas.
- Alessandro PIZZORUSSO: *Lecciones de Derecho Constitucional*. Traducción de Javier Jiménez Campo (2 tomos). 4.000 ptas. los dos tomos.
- La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas*. Publicación en coedición con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Revisión y confección de índices por Norberto Castilla Gamero. 1.300 ptas.
- Antonio ALCALÁ GALIANO: *Lecciones de Derecho político*. Estudio preliminar de Angel Garrorena. 1.600 ptas.
- Juan DONOSO CORTÉS: *Lecciones de Derecho político*. Estudio preliminar de José Alvarez Junco. 900 ptas.
- Joaquín Francisco PACHECO: *Lecciones de Derecho político*. Estudio preliminar de Francisco Tomás y Valiente. 1.200 ptas.
- Leonardo MORLINO: *Cómo cambian los regímenes políticos*. Traducción de Juan José González Encinar. 2.500 ptas.
- Elie KEDOURIE: (Prólogo de Francisco Murillo Ferrol) *Nacionalismo*. Traducción de Juan José Solozábal Echavarría. 900 ptas.
- Ignacio de OTTO PARDO: *Defensa de la Constitución*. 700 ptas.
- Rudolf SMEND: *Constitución y Derecho constitucional*. Traducción de José María Beneyto Pérez. 2.100 ptas.
- Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *Los Derechos históricos de los territorios forales. Bases constitucionales y estatutarias de la Administración vasca*. Coedición con Editorial Civitas. 1.400 ptas.
- Constituciones de Venezuela*. Estudio-introducción por Alan Brewer-Carias. Coedición con la Universidad Católica de Tháchira y con el Instituto de Administración Local. 6.000 ptas.
- Hanna FENICHEL PITKIN: *El concepto de representación*. Traducción de Ricardo Montoro Romero. 2.000 ptas.
- F. QUESNAY y DUPONT de NEMOURS: *Escritos Fisiocráticos*. Introducción y traducción de José E. Candela Castillo. 1.000 ptas.
- ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*. Edición bilingüe. 4.ª edición. 850 ptas.
- TEÓFRASTO: *Los caracteres morales*. Edición bilingüe. 2.ª edición. 600 ptas.
- ARISTÓTELES: *Retórica*. Edición bilingüe. 2.ª edición. 1.400 ptas.
- Jesús Ignacio MARTÍNEZ GARCÍA: *La teoría de la justicia en John Rawls*. Prólogo de Juan José Gil Cremades. 1.400 ptas.
- Esperanza YLLÁN CALDERÓN: *Cánovas del Castillo. Entre la Historia y la política*. Prólogo de José María Jover. 2.000 ptas.
- Pablo PÉREZ TREMPs: *Tribunal Constitucional y Poder judicial*. Prólogo de Jorge de Esteban. 1.800 ptas.
-

-
- Fernando GARRIDO FALLA: *Tratado de Derecho Administrativo*. Tomo I, 9.ª edición, 3.500 ptas. Tomo II, 7.ª edición, 3.000 ptas. Tomo III, en prensa.
- Bernabé LÓPEZ GARCÍA y Cecilia FERNÁNDEZ SUZOR: *Introducción a los regímenes y constituciones árabes*. Prólogo de Fernando Morán. 2.500 ptas.
- El camino hacia la Democracia*. Pensamiento de Ruiz-Giménez en sus escritos de *Cuadernos para el Diálogo*. Estudios y notas del Instituto Fe y Secularidad (2 volúmenes). 3.600 ptas.
- Tribunales Constitucionales y Autonomías territoriales*. Coedición con el Tribunal Constitucional. 2.500 ptas.
- G. W. LEIBNIZ: *Escritos Políticos II*. Estudio preliminar de Antonio Truyol y Serra. Traducción de Primitivo Mariño Gómez. 1.300 ptas.

VOLUMENES EN PREPARACION

- Peter HABERLE: *El contenido esencial como garantía de los derechos fundamentales en la Constitución alemana*. Traducción de Francisco Meno Blanco, Ignacio de Otto Pardo y Jaime Nicolás Muñiz.
- Ian BUDGE y Dennis FARLIE: *Pronósticos electorales*. Traducción de Rafael del Aguila Tejerina.
- Klaus VON BEYME: *Los regímenes parlamentarios europeos*. Traducción de Ignacio de Otto.
- Libro homenaje al profesor don Antonio Truyol y Serra*. Coedición con la Universidad Complutense de Madrid.
- Antonio GARCÍA SANTESMASES: *Marxismo y Estado*. Prólogo de Ignacio Sotelo.
- José Antonio FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA: *Razón de Estado y Política en el Pensamiento Español del Barroco (1595-1640)*.
- Juan J. LINZ, José Ramón MONTERO y otros: *Electores y Partidos en España (Las elecciones de 1982 y su legado)*.
- María Teresa BERRUEZO LEÓN: *La participación americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. Prólogo de José Luis Abellán.
- Víctor FAIRÉN GUILLÉN: *El Defensor del Pueblo*. Tomo II. Parte especial.
- Ramón GARCÍA COTARELO: *Del estado de bienestar al Estado del malestar (La crisis del Estado social y el problema de la legitimidad)*.
- Homenaje al profesor Francisco Murillo Ferrol*.
- Carlos OLLERO: *Cuestiones constitucionales en el proceso constituyente español*.
- Pi y MARGALL: *Las nacionalidades*. Estudio-introducción de Jordi Solé Tura.
- ABENDROTH, DOEHVIUS y FORSTHOFF: *El Estado Social*. Traducción de José Puente Egido.
- Dos proyectos de Unión Europea:
- I. *La organización de la Unión europea de Estado*, de Bluntschil.
 - II. *Problema final del Derecho Internacional*, de J. Lorimer.
Traducciones de Jaime Nicolás Muñiz y de Primitivo Mariño.
- Nicolás de CUSA: *De concordantia catholica o sobre la Unión de los Católicos*. Traducción de José M.ª Alejandro, SJ.
-

REVISTAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Publicación bimestral

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Publicación trimestral

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Publicación cuatrimestral

Edición y distribución:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28013 Madrid. ESPAÑA

Diseño: Vicente A. SERRANO

Revista de
Historia Económica

D